



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro

**IMPORTANCIA DE LA OBLIGATORIEDAD
DEL CURSO DE TEATRO EN LA FORMACIÓN
ACADEMICA DE PREGRADO DE
ADMINISTRADORES DE NEGOCIOS DE LA
UCSP - AREQUIPA**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Raúl Adolfo Urday Dioses
Tipo de trabajo:	TFM de Intervención
Director/a:	Robelig María García Sánchez
Fecha:	Marzo 2023

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis sobre la importancia de considerar el curso de teatro como obligatorio dentro de la malla curricular de la carrera profesional de administración de negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa. El propósito del presente surge desde la idea que el teatro aporta significativamente valores que, en la formación humanística del estudiante, se ponen en práctica al momento del ejercicio profesional. Para dicho análisis se llevaron a cabo entrevistas con los directores de departamentos de tres escuelas de la UCSP que sí cuentan con el curso de teatro de manera obligatoria, así como la realización de encuestas a profesionales de la carrera de Administración de negocios egresados entre el 2017 y 2021, que laboran y hayan cursado teatro como curso electivo durante su formación. Los resultados obtenidos fueron que el curso de teatro resulta muy importante para todo profesional de todas las escuelas debido a que estimula las capacidades comunicativas tanto verbales como no verbales del estudiante y futuro profesional, así como en diferentes habilidades blandas como la convivencia, la adaptación al medio y genera cambios positivos en cuanto a la timidez de cierto grupo de estudiantes.

Palabras clave: Teatro, Formación profesional, Educación, comunicación

Abstract

In the present work an analysis is carried out on the importance of considering the theater course as mandatory within the curricular mesh of the professional career of business administration of the San Pablo de Arequipa Catholic University. The purpose of the present arises from the idea that theater significantly contributes values that, in the student's humanistic training, are put into practice at the time of professional practice. For this analysis, interviews were carried out with the directors of departments of three UCSP schools that do have the mandatory theater course, as well as surveys of professionals from the Business Administration career graduated between 2017 and 2017. and 2021, who work and who have taken the elective theater course during their training. The results obtained were that the theater course is very important for all professionals in all schools because it stimulates both verbal and non-verbal communication skills of the student and future professional, as well as different soft skills such as coexistence, adaptation to medium and generates positive changes in terms of shyness in a certain group of students.

Keywords: Theatre, Vocational training, Education, communication



Índice de contenidos

1.	Introducción	9
1.1.	Justificación.....	11
1.2.	Objetivos del TFE	11
2.	Marco teórico.....	12
2.1.	Estado de la cuestión	12
2.1.1.	Antecedentes internacionales.....	12
2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	13
2.1.3.	Antecedentes locales.....	13
2.2.	El teatro.....	14
2.2.1.	Definición.....	14
2.2.2.	Los elementos del teatro	14
2.2.2.1.	El autor:	15
2.2.2.2.	El público:	15
2.2.2.3.	Los intérpretes teatrales:	15
2.2.2.4.	El director:.....	15
2.2.2.5.	Los actores:.....	16
2.2.3.	El teatro en la educación	16
2.2.3.1.	La pedagogía teatral.....	16
2.2.3.2.	El teatro como herramienta educativa	16
2.3.	Formación profesional	17
2.3.1.	Definición de Universidad	17
2.3.2.	La reforma universitaria	18

2.3.3.	La Universidad Católica San Pablo.....	21
2.3.3.1.	Escuela profesional de Administración de negocios.....	22
2.4.	Trabajo en equipo	23
2.4.1.	Equipos funcionales.....	23
2.4.2.	Equipos multifuncionales	24
2.4.3.	Equipos autodirigidos	24
2.5.	La comunicación efectiva.....	24
2.5.1.	La comunicación	24
2.5.2.	La comunicación efectiva	24
2.5.2.1.	Emisor:.....	24
2.5.2.2.	Receptor:.....	24
2.5.2.3.	Canal:.....	25
2.5.2.4.	Código.....	25
2.5.3.	Diferencia entre comunicación común y comunicación efectiva	25
2.5.4.	La comunicación y las organizaciones	25
3.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	26
3.1.	Objetivos del proyecto.....	27
3.1.1.	Objetivo General.....	27
3.1.2.	Objetivos particulares.....	27
3.2.	Beneficiarios.....	27
3.3.	Actividades y tareas	28
3.3.1.	Recopilación de información	28
3.3.2.	Elaboración del proyecto.....	28
3.3.3.	Coordinación con las distintas áreas para realizar entrevistas	28
3.3.4.	Elaboración de cuestionario	28

Importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en la formación académica de pregrado de administradores de negocios en la UCSP - AQP	
3.3.5.	Realización de entrevistas y aplicación de cuestionarios.....28
3.3.6.	Análisis de resultados28
3.3.7.	Interpretación y conclusiones28
3.4.	Organigrama29
3.5.	Cronograma30
3.6.	Recursos.....30
3.6.1.	Recursos materiales.....30
3.6.2.	Recursos institucionales30
3.6.3.	Recursos tecnológicos30
3.6.4.	Recursos humanos.....30
3.7.	Evaluación31
3.7.1.	Análisis de datos cualitativos sobre la importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en las carreras de derecho, ciencias de la computación y educación.31
3.7.1.1.	Factores implicados para el análisis:.....31
3.7.2.	Los actores que intervienen son:33
3.7.2.1.	Directora de la Escuela Profesional de Derecho de UCSP: Gabriela Carpio Valderrama33
3.7.2.2.	Director del departamento de derecho y Ciencias Políticas de la UCSP: Daniel Ugarte Mostajo.....33
3.7.2.3.	Director de la Escuela profesional de Ciencia de la Computación de la UCSP: Ing. Iván Jesús Tupac Valdivia.....34
3.7.2.4.	Director del departamento de educación de la Universidad Católica San Pablo: Jorge Adalberto Pacheco Tejada34
3.7.3.	Análisis de Las encuestas realizadas.....43
4.	Análisis e interpretación de resultados.....50

4.1. Análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades de los departamentos académicos de derecho y ciencias políticas, educación y ciencia de la computación	50
4.1.1. En cuanto a la motivación al cambio de ser un curso electivo a uno obligatorio	50
4.1.2. En cuanto al cumplimiento de objetivos del curso	50
4.1.3. En cuanto a los efectos causados por el curso de teatro	51
4.1.4. En cuanto a la cualidad diferenciadora frente a otros perfiles de egresados....	51
4.1.5. En cuanto a la perspectiva de obligatoriedad del curso de teatro	51
4.2. análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los egresados de la escuela profesional de administración de negocios.....	52
5. Conclusiones.....	52
6. Limitaciones y Prospectiva	54
Referencias bibliográficas.....	55
Anexo A. CUESTIONARIO ENVIADO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (FUENTE PROPIA).....	59
.....	59
Anexo B. MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	60
Anexo C. MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN.....	60
.....	60
Anexo D. MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	61
.....	61
Anexo E. ENTREVISTAS.....	62

a. Entrevista a Daniel Ugarte Mostajo, Director del Dpto. Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UCSP y Gabriela Carpio Valderrama, directora de la Escuela Profesional de Derecho de UCSP. Realizada el 13 de marzo de 2023 en el campus de la Universidad.	62
b. Entrevista al Ing. Iván Jesús Tupac Valdivia, Director de la Escuela profesional de Ciencia de la Computación de la UCSP. Realizada el 13 de marzo del 2023 en el Campus de la Universidad.....	68
c. Entrevista al Dr. Jorge Adalberto Pacheco Tejada, Director del departamento de educación de la Universidad Católica San Pablo. Realizada el 13 de marzo del 2023 en el campus de la universidad.	71

Índice de tablas

Tabla 1: Artículo 5 y 6 de la Ley Universitaria	19
Tabla 2: Factores y consideraciones a considerar para el análisis triangular de entrevistas...	33
Tabla 3: Tabla de entrevistas	34
Tabla 4: Criterios para evaluación	43

1. Introducción

En un medio donde cada vez es más exigente la competitividad para conseguir y mantener puestos laborales, los postulantes y trabajadores tienen que mostrar no solo conocimientos especializados relacionados a su profesión; sino, que hoy en día es altamente valorado que se tengan y apliquen habilidades blandas para ser mejores opciones frente a sus competidores. Ante lo expresado las artes escénicas, en especial el teatro, están llamadas a desarrollar mediante su práctica algunas de estas habilidades.

Un estudio realizado por Tomás Motos de la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la universidad de Valencia en España, donde se pretendía analizar las opiniones de jóvenes y adolescentes entre 12 y 20 años de edad, sobre los beneficios de participar en experiencias teatrales, dio como resultado que las prácticas teatrales promueven habilidades personales, la expresión de las emociones, genera un ambiente de apoyo y seguridad, mejoran e incrementan las habilidades comunicacionales, mejoran la autoestima, entre otros, sobre todo indican que las prácticas teatrales proporcionan recursos para poder ser empleados a lo largo de la vida, en cualquier entorno o ámbito.

En el inicio de la actividad como docente de teatro del investigador, se busca corroborar la influencia positiva del teatro con sustento científico por primera vez en la ciudad de Arequipa - Perú, y demostrar que la práctica teatral impartida a los alumnos en su formación de pregrado aporta valor a su profesión como administradores desterrando el típico cuestionamiento: ¿para qué hago teatro si nunca lo voy a practicar en mi vida profesional?

La presente propuesta de investigación se basa en el cuestionamiento, ¿Es importante que el curso de teatro sea obligatorio en la formación académica universitaria de administradores de negocios? la que se centrará en corroborar bajo metodología científica la existencia de la

influencia de manera positiva de la enseñanza del teatro durante la etapa de pre grado universitaria; según el modelo de Sergio Arrau (2010).

Se tomará como centro de estudio a la Universidad Católica San Pablo de Arequipa -Perú, porque esta tiene en su malla curricular el curso de teatro de forma transversalmente a todas las escuelas profesionales incluyendo Administración de Negocios que es la escuela profesional más antigua de dicha universidad, dónde dicho curso es optativo por el estudiante dentro de su ciclo de estudios, el mismo, que puede decidir llevarlo o no escogiendo entre los cursos de oratoria o apreciación musical en la actualidad.

Los egresados de la escuela profesional escogida, Administración de Negocios, deberán contar con características imprescindibles como la planificación, organización, dirección y control de los recursos de una empresa, ya sean tecnológicos y sobre todo humanos. De allí la importancia que estos tengan desarrolladas las habilidades como el trabajo en equipo y desenvolvimiento escénico para el manejo de las relaciones laborales.

Haremos un comparativo entre la Escuela Profesional de Administración de Negocios y la Escuela profesional de Derecho, esta última cuenta con el curso de teatro de forma obligatoria en su malla curricular de formación académica profesional, con la finalidad de identificar los criterios diferenciados entre ambas escuelas profesionales para determinar la obligatoriedad del curso de teatro.

Así mismo, se seleccionará una muestra de exalumnos egresados de la Escuela Profesional de Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo, la misma que tendrá un periodo de 5 años de antigüedad, entre el 2017 al 2021, esto debido a que durante este periodo la pandemia de la COVID 19 afectó el sector laboral en general y en muchos casos obligó a las empresas al decremento de sus flujos de contrataciones y en algunos casos más extremos la reducción de personal; por lo que consideramos que dichos egresados tuvieron que mostrar cualidades adicionales para poder ocupar nuevos puestos de trabajo e inclusive mantenerlos.

El alcance de la presente investigación tendrá como resultado información novedosa sobre el impacto de la práctica teatral en profesionales que no se dedican al teatro y será de relevancia para el sector universitario nacional.

1.1. Justificación

La investigación propuesta aportará al conocimiento ya existente, corroborando con rigor científico la premisa intuitiva de que el teatro influye positivamente aportando valor en la vida profesional como administradores de empresas.

Así mismo la identificación de las principales habilidades generadas por la práctica teatral permitirá un mejor redireccionamiento del curso de teatro en la etapa pregrado en favor de la adquisición de herramientas para ser competitivos en el campo laboral a los egresados de la escuela profesional de Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa – Perú.

La ciudad de Arequipa que cuenta con tradición teatral empírica de siglos, no cuenta con una escuela profesional de teatro y carece de estudios bajo metodología científica que aporten al desarrollo y aplicación de las prácticas teatrales por lo que se dejaría el precedente que la presente investigación sería la primera en su tipo en la ciudad mencionada.

1.2. Objetivos del TFE

Objetivo general:

Identificar la importancia de la obligatoriedad del curso de teatro dentro de la malla curricular en la formación de pregrado de la carrera profesional de Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa - Perú.

Objetivos particulares:

- Describir las habilidades específicas generadas por la práctica teatral que tienen mayor impacto en su formación como administradores.
- Explicar la importancia de la práctica teatral como curso lectivo en la formación de administradores de empresas.

2. Marco teórico

2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.1. Antecedentes internacionales

El teatro es un espacio privilegiado para analizar la conducta humana porque ilustra la importancia de la pregunta, por lo tanto, promueve el diálogo para poder resolver conflictos del ser humano. Existen diferentes investigaciones en relación al teatro y la educación, nos dice Agudelo y Delchans en su investigación realizada en el 2015. Indica que el teatro sirve como estrategia didáctica en la enseñanza y aprendizaje, en este caso, su investigación fue dirigida hacia las ciencias jurídicas, evaluando a docentes y alumnos de la Universidad de Magdalena en Colombia, concluyendo que la práctica teatral desarrolló la disposición del trabajo en equipo, fomentó la relación estudiante/ maestro y estudiante/estudiante, contribuyó al desarrollo de la oralidad, pensamiento crítico y desarrollo de conflictos, esto en la totalidad de la muestra estudiada.

Beltrán, H. (2017) en su tesis, “La pedagogía teatral en el desarrollo de habilidades socio-comunicativas”. Se realiza una propuesta de taller desde una perspectiva constructivista, en la que los jóvenes son a la vez espectadores y participantes, artífices de los materiales e historias que utilizan, que se convierten en objeto de reflexión. Esto quiere decir que, al desarrollar diferentes aspectos del escenario, lo que sea que representen, creen o constituyan tiene un propósito de reflexión y crítica.

Los resultados obtenidos son muy favorables, porque tienen un sentido de propiedad del proyecto, y en consecuencia mejora la relación entre ellos; fomentar el trabajo en equipo y la empatía, expresar pensamientos y sentimientos, y la capacidad de dialogar y categorizar el malestar que les incomoda en lugar de usar el puño como respuesta y brindar nuevas perspectivas para proyectos relacionados con la implementación en el aula.

Cardenas H. et al. (2017) su tesis “Estudio de caso sobre pedagogía teatral en educación especial y el desarrollo de las competencias laborales en el nivel laboral”.

El estudio se centró en entrevistas semiestructuradas y grupos focales, lo que permitió comprender la experiencia de la Fundación Anadyme en la implementación de la pedagogía

teatral como recurso pedagógico que potencia el logro de competencias profesionales y el desarrollo integral de los estudiantes. Los resultados concluyeron que el teatro fomenta y potencia la adquisición de diversas

habilidades prácticas, conceptuales y sociales que están íntimamente relacionadas con las competencias profesionales requeridas.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Hernandes M. (2021) en su tesis, “El teatro y prácticas pre profesionales en estudiantes de la Escuela Profesional de Idiomas, Universidad Nacional de San Martín, 2021”. Su objetivo es medir la relación entre el teatro y la práctica preprofesional entre estudiantes de la Escuela Profesional de Idiomas de la Universidad Nacional Mayor de San Martín, en el año 2021; Para ello, se aplicó un cuestionario a 26 estudiantes de grado décimo de esta escuela vocacional, y los resultados mostraron que la condición de práctica teatral es regular y el nivel de prepráctica está en el nivel intermedio. Se concluye que existe una fuerte relación positiva entre la práctica teatral y la profesionalidad entre los estudiantes de la Escuela de Idiomas Profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Martín en el año 2021.

Sergio Arrau (2010), en su libro: “El Arte Teatral”, publicado el 2010, menciona que el teatro como tal, es utilizado como medio de afirmación de la personalidad, aportando su ayuda concreta en cuatro campos: intelectual, física, psicológica como también ayuda en el campo profesional.

2.1.3. Antecedentes locales

Gámez, V. (2018) en su tesis, “Impacto de la implementación de un modelo basado en ejercicios teatrales para mejorar el clima organizacional en la Clínica Melo de reproducción y genética 2018”. Los principales resultados mostraron que después de la aplicación del modelo teatral basado en ejercicios en la Clínica Mello a la reproducción y la genética, se mejoró el entorno regulatorio. Sin embargo, no todas las estadísticas secundarias aumentan. Entre los subindicadores mejorados destacan tres: conflicto y cooperación; Gestión y comunicación organizacional. Las guías de seguimiento pueden analizar el comportamiento y el progreso de los participantes. Además, se determinó que diferentes prácticas estaban directamente relacionadas con varias categorías de medidas regulatorias, lo que resultó en que sus puntajes

fueran más altos que otros. Concluyó que después de hacer las correcciones necesarias, el modelo puede ser aplicado a partir de futuros ensayos teatrales o seguir estudiándolo.

Martinez (1970) “Aspectos educativos del teatro infantil”. Artículo que plantea en su punto I.4 “... se extrae la enorme importancia de la labor educativa de los valores estéticos del teatro, que sólo serán tales cuando sean capaces de formular una catarsis que motive un replanteamiento ético del individuo...”

2.2. El teatro

2.2.1. Definición

Etimológicamente, teatro proviene de la palabra griega “theatron”, que significa, “lugar para ver” o “lugar para contemplar”.

Baldwin (2014) menciona que al teatro como una “*forma de aprendizaje multisensorial, visual, auditivo, cinestésico, táctil y emocional*”. Desde una visión más filosófica, el teatro es un arte escénico humanista que se promueve el desarrollo personal en diferentes aspectos de la vida del hombre: cultural, social, espiritual y moral. Además, es una forma de entender a una sociedad y darla a conocer.

Existen tres formas de definir al teatro: en primer lugar, se puede definir como género literario, haciendo referencia a las obras escritas, puestas en papel que permiten la lectura por cualquier persona. En segundo lugar, teatro desde una visión espacial, definido como el lugar donde las personas acuden a ver las puestas en escena y donde se muestra una obra. Finalmente, el teatro como puesta en escena, cuya característica principal es llevar una obra de teatro a un escenario. (Arrau, 2010)

Goethe define al teatro como un espectáculo, donde su ideal es la síntesis del sonido, del color y la plástica, es la alianza entre las artes de la palabra, la música y el espectáculo visual.

El teatro es un tipo de arte escénico donde el artista utiliza su cuerpo, la voz y objetos inanimados como forma de expresión artística en un espacio, denominado, escenario. En el teatro se representan situaciones reales o ficticias a un público espectador.

2.2.2. Los elementos del teatro

Fernando Wagner, en su libro “teoría y técnica teatral”, puntualiza que existen tres factores indispensables que deben mantener equilibrio para no amenazar seriamente la labor artística

del teatro: El autor, los intérpretes y el público son los elementos que también se definen como el triángulo de fuerzas.

2.2.2.1. El autor:

El autor es quien crea el teatro, quien a diferencia de los literatos que escriben poesía o novelas dialogadas, el autor debe ceñirse a la estructura y técnica teatral. Arrau menciona que el teatro es uno de los géneros que más oprime al autor debido a que le deja menos libertades, para ser autor, es necesario tener oficio y eso se logra pasando por los diferentes géneros como poesía, cuento, novela, que le permiten tener mayor libertad de expresión y en el que puede volcar el subjetivismo del que carece el teatro.

2.2.2.2. El público:

Desde la antigüedad, las personas eran convocadas para realizar diferentes ritos con el propósito de adoración de Dioses, cosechas, rituales ancestrales que formando un alma colectiva tienen un fin común. En la antigua Grecia, multitudes se reunían para cantar en honor a Dioniso. Es así que el público hasta la actualidad se congrega para gozar de eventos motivados por un fin común. El público se encuentra a un nivel de civilización más bajo que los individuos que lo constituyen (Maugham citado por Wagner, 1952). Un grupo de personas deja de ser un simple grupo y se funde formando un alma colectiva que con sus características provocan la desaparición del individuo como tal, aumento de emociones y disminución de la inteligencia individual.

En el teatro, uno de los objetivos es lograr cautivar al público, cuando a una representación asiste poco público, o un público frío, es muy probable que no se logre formar un alma colectiva, el actor lo percibe y pierde la capacidad de desarrollar el mismo trabajo como cuando se enfrenta a un público que “responde”.

2.2.2.3. Los intérpretes teatrales:

Son las personas que le dan vida al escenario y son: el director, los actores y los técnicos que colaboran para la representación (escenógrafo, maquillador, sonidista, encargado de iluminación, etc.).

2.2.2.4. El director:

Es el intermediario entre el autor y los actores, así como entre los actores y el público. El autor crea y el director recrea, para que los actores interpreten. La responsabilidad del director es absorber el significado y sentido de la obra, plasmar una delimitación gramática en tiempo y espacio de la obra, finalmente, dirigir el trabajo de las personas que intervienen.

2.2.2.5. Los actores:

Encargados de corporizar a los personajes dándoles vida escénica; inicialmente, las obras eran actuadas con la cara totalmente cubierta. “el actor teatral había sido anónimo durante siglos atrás gracias al artificio de la máscara, lo importante no era el actor, sino el papel que representaba”. (Araquistain citado por Ramírez, 2014). Luego, cuando el actor es descubierto y empieza a mostrarse, reivindica su rol e importancia frente a la muestra, con el paso del tiempo y hoy en día se ve que muchas veces el público acude al teatro para ver a los actores y en segundo lugar dan a la obra.

2.2.3. El teatro en la educación

El teatro en el contexto educativo es un método social y de colaboración mediante el cual se aprende a pensar en uno mismo, en los demás, en la sociedad y el mundo en el que vivimos, es una fuente de expresión emocional que permitirá fortalecer aspectos tanto personales como grupales.

En las últimas décadas se le da énfasis a la denominación de “pedagogía teatral”.

2.2.3.1. La pedagogía teatral

Dentro de los conceptos de teatro, no existe la pedagogía teatral ya que no se trata de teatro en sí mismo. La pedagogía teatral busca alcanzar objetivos académicos y de formación que son distintos al arte escénico (Sandoval, 2010). Es importante resaltar que el teatro tiene códigos, técnicas, recursos, etc. Que son de interés de los actores y artistas que lo practican y desarrollan; sin embargo, en el ámbito educativo, el teatro forma parte de una metodología o estrategia netamente pedagógica y transformadora de realidades.

2.2.3.2. El teatro como herramienta educativa

Kaplún (2002), afirma que el teatro promete ser una estrategia educativa que promueve estudiantes con capacidades comunicativas, activos, con desarrollo cognoscitivo y sensorial. Toda acción dentro y fuera del salón de clase, implica procesos comunicativos.

Estamos en una era de cambio en el sistema educativo superior que en el Perú se está orientando a la calidad educativa y con ello, la formación humanística en los profesionales. Kaplún menciona otro aspecto importante que es el desarrollo de la empatía que se potencia a través de la asignación de roles, debido a que el estudiante debe asumir un rol diferente y eso le permite explorar nuevas formas de emocionalidad, comunicación, expresión y mediante ello, podrá entender al mundo haciendo posible, además de ello, su sensibilización y adaptación al medio.

Laferriere (1999) refiere que el uso del arte dramático en la educación es una creación pedagógica, de la misma manera que el director usa los instrumentos y la técnica teatral para brindar el conocimiento a los actores; en la educación, el docente utiliza sus técnicas y métodos para dar el conocimiento a sus estudiantes; en ambos casos utilizan la educación creativa y los define como “artistas pedagogos”

2.3. Formación profesional

La educación es un proceso de socialización que tiene muchas direcciones. En la actualidad, la enseñanza universitaria es una etapa de la trayectoria formativa que cada país contempla de manera particular con la finalidad de incorporar al mercado laboral a personas con formación académica especializada. La universidad es considerada como un espacio de toma de decisiones donde se entrecruzan diversas dimensiones como las condiciones, recursos, agentes, etc.

2.3.1. Definición de Universidad

El Ministerio de Educación define a la universidad como *“una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia que brinda una formación humanística, científica y tecnológica”* (Ministerio de Educación, 2014), considerando al Perú como un país multicultural y que la educación es un derecho humano y fundamental, por lo tanto, es un servicio primordial que el estado debe brindar a toda persona que lo desee.

Las Funciones de las universidades son:

1. La formación profesional.
2. La educación continua.

3. La proyección social y extensión cultural.
4. Investigación.
5. La extensión cultural y proyección social.
6. Otras funciones que están presentes en la Constitución Política del Perú, estatuto y normas.

2.3.2. La reforma universitaria

En el año 2014 se aprobó la ley 30220, llamada la Ley Universitaria que tiene como objetivo, normar la creación, supervisión, funcionamiento y de ser el caso, el cierre de las universidades (El Peruano, 2020). Siendo el inicio para que el Ministerio de Educación se comprometa formalmente con los jóvenes estudiantes y futuros profesionales. La finalidad de la Ley Universitaria es establecer parámetros que regulen y optimicen la educación superior universitaria, tanto en universidades públicas como en privadas, es entonces donde surge un proceso de cambio en el sistema educativo superior peruano, al que se le denominó “La Reforma Universitaria”, teniendo como pilar la mejora en la calidad educativa en pro del desarrollo nacional, de la cultura, investigación y la formación de mejores ciudadanos y profesionales.

La reforma universitaria está orientada a las necesidades de los jóvenes y pretende lograr lo siguiente:

- Que los jóvenes peruanos tengan garantizada una educación universitaria que cumpla con estándares básicos de calidad.
- Recibir una educación en busca de la mejora continua y que tienda a la excelencia, tanto en aspectos académicos como en valores.
- Que se cuente con docentes capacitados y en constante actualización.
- Se busca tener un sistema ágil y accesible de información, para una correcta toma de decisiones.
- Que los jóvenes accedan a un sistema articulado que les permita ingresar al mercado laboral.
- Busca beneficiar a los estudiantes con una política de becas.

Importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en la formación académica de pregrado de administradores de negocios en la UCSP - AQP

- Que los estudiantes universitarios puedan acceder a sistemas que fomenten la investigación.
- Garantizar que los jóvenes estudien en universidades que utilicen de forma responsable los fondos públicos para beneficiar al sector educativo del Perú.
- La transparencia de los procesos sean el fortalecimiento de la confianza en el sistema.

Asimismo, según el artículo 5 y 6 de la Ley Universitaria, las universidades ya sean públicas o privadas se deben regir por los siguientes principios y fines:

Tabla 1: Artículo 5 y 6 de la Ley Universitaria

Artículo 5. PRINCIPIOS	Artículo 6. FINES DE LA UNIVERSIDAD
<i>5.1 Búsqueda y difusión de la verdad.</i>	<i>6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.</i>
<i>5.2 Calidad académica.</i>	<i>6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.</i>
<i>5.3 Autonomía. 5.4 Libertad de cátedra.</i>	<i>6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.</i>
<i>5.5 Espíritu crítico y de investigación.</i>	<i>6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.</i>
<i>5.6 Democracia institucional.</i>	<i>6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.</i>
<i>5.7 Meritocracia. 5.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.</i>	<i>6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.</i>
<i>5.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.</i>	<i>6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.</i>
<i>5.10 Afirmación de la vida y dignidad humana.</i>	<i>6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional,</i>
<i>5.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica.</i>	
<i>5.12 Creatividad e innovación.</i>	
<i>5.13 Internacionalización.</i>	
<i>5.14 El interés superior del estudiante.</i>	
<i>5.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.</i>	
<i>5.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.</i>	
<i>5.17 Ética pública y profesional.</i>	

Fuente: Ley Universitaria Nro.30220, MINEDU, 2014

2.3.3. La Universidad Católica San Pablo

El 10 de enero de 1997, mediante la Resolución 190-97-CONAFU la Universidad San Pablo recibe la autorización provisional de funcionamiento.

La carrera profesional de Administración de Negocios y de Contabilidad fue la primera oferta educativa de la universidad. Es a partir de 1999, se crea Ingeniería Informática, contribuyendo a la formación de nuevos profesionales en estos campos del saber.

A fines del 1999, la universidad es reconocida por la Iglesia como universidad católica, mediante el Decreto Arzobispal n.º 091-C-ARZ. Tomando el nombre de Universidad Católica San Pablo.

Entre el 2004 y el 2007, aperturan los programas de estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y de Derecho, finalmente se crean los programas de estudios de Psicología y Educación con las especialidades de Inicial y Primaria.

El 12 de septiembre de 2003, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (Conafu) acuerda por unanimidad autorizar el funcionamiento definitivo de la universidad y otorgarle plena autonomía según la legislación peruana.

La UCSP oferta también el programa de estudios de Ingeniería Informática que fue cambiado a Ciencia de la Computación en el 2006, para estar acorde a los estándares internacionales. El 2014, inicia el programa de estudios de Ingeniería Civil.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante la Resolución N° 042-2017-SUNEDU/CD, otorga el licenciamiento de funcionamiento a la UCSP en octubre del 2017.

En búsqueda de lograr la convergencia de una enseñanza integral, la investigación y el servicio y proyección a la sociedad la Universidad Católica San Pablo crea departamentos académicos, que integran y promueve el trabajo conjunto de la comunidad académica.

La visión de la Universidad Católica San Pablo es: «Seremos una universidad católica madura en su identidad, consolidada como comunidad, apasionada por la búsqueda de la verdad, con un modelo formativo integral de alto nivel académico y protagonista del desarrollo de la región y el país»

La misma que denota su gran interés en la formación humanística sobre su alumnado buscando la integración del saber dónde las intervenciones de las artes cuentan con una participación importante en la suma final para lograr su cometido.

2.3.3.1. Escuela profesional de Administración de negocios

La carrera de administración y negocios de la Universidad Católica San Pablo, busca formar expertos manejando herramientas de gestión estratégica y operativa, planes de negocio, proyectos, finanzas, mercadotecnia, con capacidades de análisis en el aspecto económico tanto nacional como global, y que se cuente con un alto sentido de liderazgo y trabajo en equipo. (UCSP, 2023)

El campo laboral:

La UCSP tiene como finalidad que el egresado de administración de negocios sea capaz de desenvolverse efectivamente en cualquier puesto de responsabilidad que competa a la profesión (finanzas y marketing), ya sea en instituciones privadas o públicas, que logre emprender negocios, que se ubique en gerencia general en empresas o instituciones de cualquier sector de la economía, como producción, comercio, servicios y finanzas en el mercado nacional e internacional, también podrá dedicarse a la enseñanza e investigación. (UCSP, 2023)

Perfil del egresado:

El perfil que busca la Escuela Profesional de Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo es que se formen profesionales íntegros, en un ambiente de respeto, ética, con formación humanística y exigencia académica, que en su desarrollo profesional tengan capacidad de investigar, organizar, planear, analizar, dirigir y ejecutar las actividades que las organizaciones en sus diferentes áreas necesitan, teniendo una perspectiva completa de la realidad, lo que le permitirá identificar las realidades particulares desde una visión basada en el diálogo (fe – razón), en todo ámbito en el que se desarrolle. Buscando el bien común. (UCSP, 2023).

El profesional debe tener las siguientes características.

- El profesional tiene una personalidad y competencias profesionales basadas en valores éticos y virtudes: la justicia y la prudencia.
- El profesional cuenta con conocimientos sólidos y específicos sobre gestión y análisis de datos para la toma de decisiones.
- Tiene flexibilidad ante los cambios y capacidad de emprendimiento.
- La persistencia en el logro de sus objetivos.
- El profesional tiene profunda conciencia social y respeto por el ambiente y la persona.
- Tiene liderazgo y la capacidad de trabajar en equipo.

Líneas académicas y menciones:

- Marketing: alineación del marketing con fines organizacionales y estrategias para el consumidor.
- Finanzas: Gestión de negocios globales, atención de necesidades de inversión y financiamiento.
- Emprendimiento: Generación de empresas nuevas.

2.4. Trabajo en equipo

Una de las características más importantes que tiene el teatro, es la cohesión que existe en el grupo de trabajo. El grupo, "Conjunto de personas que interactúan, son conscientes unas de las otras y se perciben como un grupo". En las organizaciones, existen diferentes departamentos y secciones ya sea de producción, contabilidad, área comercial, etc. La constante coordinación entre colaboradores, es imprescindible para la productividad de la empresa. El término equipo, hace referencia a un grupo de personas que buscan un fin común, se encuentran diferentes tipos distintos:

2.4.1. Equipos funcionales

Los miembros tienen trabajos especializados pero básicos, suele haber un líder designado con autoridad para el funcionamiento del trabajo.

2.4.2. Equipos multifuncionales

Los equipos multifuncionales son grupos de personas que tienen variedad de conocimientos determinados y que se unen para lograr un objetivo en común. En su mayoría, los colaboradores o trabajadores de todos los niveles de una empresa hacen que esa organización sea multifuncional debido a sus propios objetivos de grupo.

2.4.3. Equipos autodirigidos

También se le conoce como semiautónomos, gran parte de la responsabilidad y autoridad suele recaer a la persona a cargo de la dirección que traslada a los demás miembros del equipo (Cohen citado por Gary, 2008).

2.5. La comunicación efectiva

2.5.1. La comunicación

La comunicación se define como un proceso fundamental sobre el cual, las personas logran entenderse, comprender, intercambiar, contactarse y organizarse con la finalidad de desarrollarse dentro de una sociedad y de una cultura. (Kiniki y Kreintner citado por Quero, Mendoza y Torres, 2014).

2.5.2. La comunicación efectiva

La comunicación efectiva es un tipo de comunicación en la que se consigue transmitir un mensaje de manera entendible y sobre todo clara para el receptor sin que se generen dudas o confusiones. Una de las características más importantes es la escucha activa.

Se dice que, para una comunicación efectiva, es necesario desarrollar habilidades eficaces que logren transformar espacios y poder tener una influencia en los equipos de trabajo, pero también se necesita escuchar y comprender la información que se recibe.

Los elementos de una buena comunicación son:

2.5.2.1. Emisor:

Persona que produce transmite la información con el objetivo de dar un mensaje

2.5.2.2. Receptor:

Persona que recibe el mensaje y hace de él una interpretación.

2.5.2.3. Canal:

Es el medio utilizado para hacer llegar la información codificada, puede ser formal e informal.

2.5.2.4. Código

Conjunto de reglas y signos que son dominados por el receptor y el emisor.

2.5.3. Diferencia entre comunicación común y comunicación efectiva

La comunicación común es aquella donde las personas interactúan con su entorno, cuyos objetivos que se pretenden llevar a cabo son: Crear un lenguaje común y familiar que pueda ser entendible para las personas

En cuanto a la comunicación efectiva, es aquella donde el emisor y el receptor codifican un mensaje equivalente, de tal manera que el mensaje es transmitido de forma exitosa.

2.5.4. La comunicación y las organizaciones

En el mundo organizacional, la comunicación efectiva es un medio muy usado en los variados procesos administrativos, siendo de vital importancia para efectos de buena práctica laboral en cuanto se mantenga una adecuada transferencia de información. Es importante porque permite la integración de los recursos humanos, generar cambios en la conducta, hacer que la información sea la correcta y fruto de ello, las empresas logren mejorar su productividad y permita alcanzar las metas.

Koontz y Weihrich, citado por Quero, Mendoza y Torres, mencionan que la comunicación efectiva no solo se trata de transmitir información a los empleados, para que se logre, requiere de contacto de persona a persona, tener una comunicación frente a frente, en condiciones de apertura y confianza. Lo que quiere decir que para que se logre una comunicación efectiva no solo es llevar un mensaje y que sea comprendido, sino la disposición de las personas a fin de participar en la dinámica comunicacional, en el caso de las organizaciones, encontrar la disposición de personas en rangos superiores con los trabajadores y viceversa.

Así pues, la comunicación efectiva resalta la responsabilidad de todos los miembros de una organización a fin y por eso se destaca su importancia

Por otro lado, la comunicación efectiva juega un rol muy importante en las instituciones educativas desde dos puntos de vista: desde la gestión de medios comunicacionales para reunir y diseminar la información y así poder brindar en el medio educativo y en segundo lugar, la formación a los estudiantes en comunicación efectiva como pilar fundamental de su desarrollo académico.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización del presente trabajo en primer lugar, se establecerá un marco teórico previo que, mediante la revisión sistemática de la información y antecedentes se determinará que el curso de teatro debe ser de carácter obligatorio en la escuela profesional de administración de negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

Luego, se realizará un análisis cualitativo sobre la importancia del curso de teatro en las carreras de Derecho, Educación y Ciencias de la Computación de la universidad Católica San Pablo que permitirá conocer los efectos y resultados que se han obtenido al tener el curso como obligatorio desde la mirada de las autoridades de dichas escuelas profesionales, (directores de departamento y director de escuela profesional). Para lo cual se considerará: la motivación al cambio de electivo a obligatorio, efectos, cualidad diferenciadora frente a otros perfiles de egresados, cumplimiento de objetivos del curso, perspectiva de la obligatoriedad del curso de teatro.

Luego, se llevará a cabo una encuesta a egresados entre el 2017 y el 2021 de la escuela profesional de Administración de negocios, que responderán de manera voluntaria, con la finalidad de recopilar información de manera transversal y así conocer cómo la práctica teatral que se les impartió en su formación académica universitaria del curso de teatro que llevaron de forma electiva influye en su ejercicio de la profesión orientando la encuesta a conocer aspectos sobre las habilidades blandas en general y centrándonos en la relación con el teatro.

Posterior a ello se realizará un ordenamiento de la información obtenida, análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente, se realizará una interpretación amplia del análisis formal realizado, para explicar y verificar la hipótesis propuesta.

3.1. Objetivos del proyecto

3.1.1. Objetivo General

Identificar la importancia de la obligatoriedad del curso de teatro dentro de la malla curricular en la formación de pregrado de la carrera profesional de Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa - Perú.

3.1.2. Objetivos particulares

- Describir las habilidades específicas generadas por la práctica teatral que tienen mayor impacto en su formación como administradores.
- Explicar la importancia de la práctica teatral como curso lectivo en la formación de administradores de empresas.

3.2. Beneficiarios

En primer lugar, los beneficiarios son los estudiantes de la carrera profesional de administración de negocios de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, que, mediante la incorporación del curso de teatro en su malla curricular, tendrían una formación integral con todos los beneficios que brinda el teatro, colocándolos en ventaja frente a un mercado laboral competitivo.

En segundo lugar, la Universidad Católica San Pablo, que, al contar con una malla curricular original, orientada no solo a la formación científica o profesional, sino también a la formación humanística del estudiante, obtendrá mejores resultados al tener profesionales con formación en habilidades blandas, que sean imagen de la institución dando como resultado prestigio y ubicar a la universidad en un alto nivel de enseñanza.

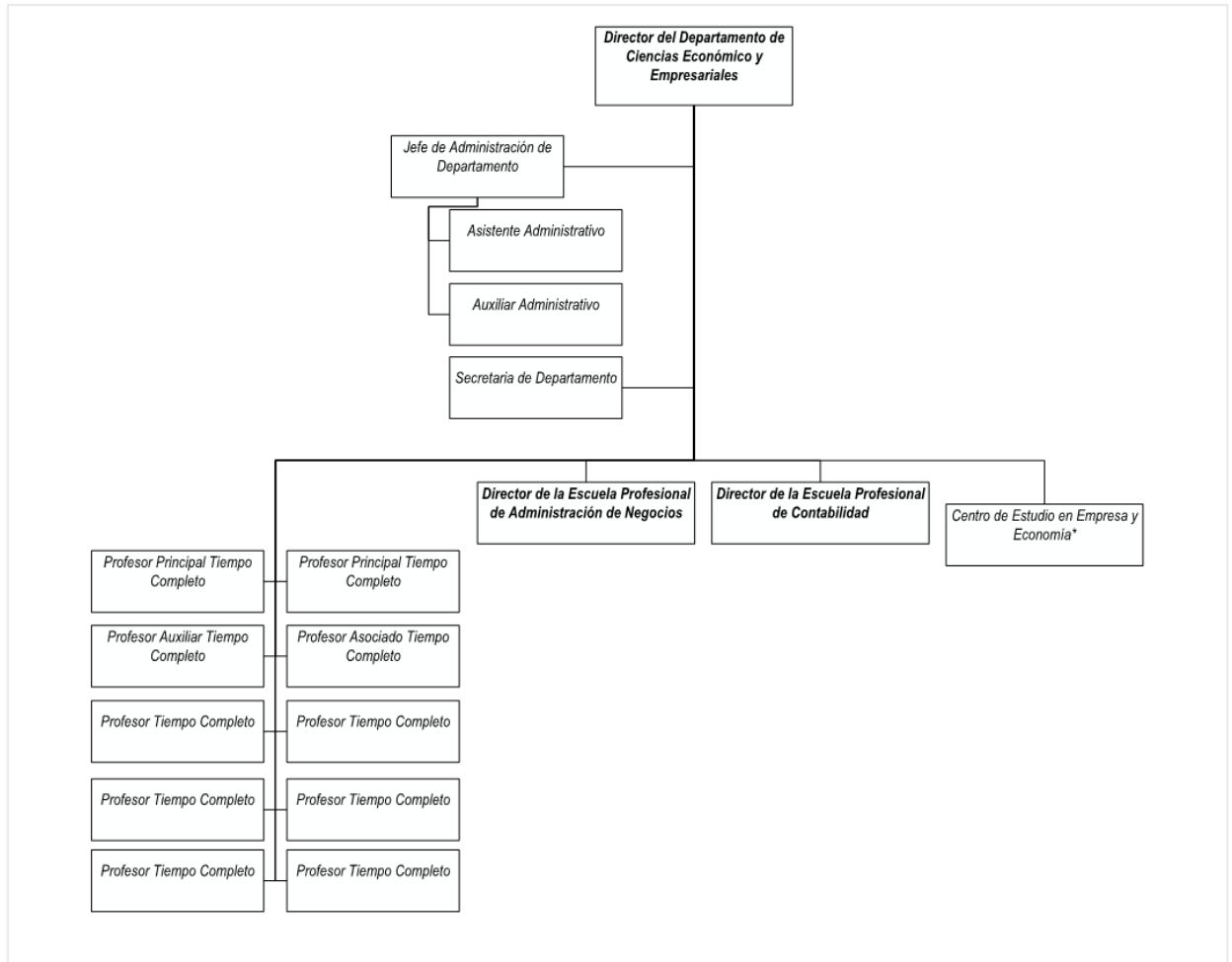
Finalmente, los profesionales en teatro, que, al tener bajo su responsabilidad la formación de personas de administración de negocios, obtendrán un espacio distinto al artístico, para poder aplicar los conocimientos, realizar la práctica teatral, promover la sensibilidad artística en las personas, fomentar las habilidades blandas etc. Así como generar y adquirir conocimiento mediante la investigación, en pro de una mejor formación de los estudiantes y futuros profesionales.

3.3. Actividades y tareas

- 3.3.1. Recopilación de información
- 3.3.2. Elaboración del proyecto
- 3.3.3. Coordinación con las distintas áreas para realizar entrevistas
- 3.3.4. Elaboración de cuestionario
- 3.3.5. Realización de entrevistas y aplicación de cuestionarios
- 3.3.6. Análisis de resultados
- 3.3.7. Interpretación y conclusiones

3.4. Organigrama

Figura 1: Organigrama del departamento Académico de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCSP



Fuente: Departamento de Desarrollo Humano UCSP, 2022

3.5. Cronograma

Figura 2: Cronograma de actividades para TFM

		2022		2023								
		dic	ene	feb	mar	abr	may	jun				
1	Recopilación de información	■	■									
2	Elaboración del proyecto		■	■								
3	Aprobación del proyecto			■								
4	Redacción del marco teórico			■	■	■	■					
5	Identificación de muestra a entrevistar					■						
6	Coordinación para entrevistas					■	■					
7	Recolección de los datos					■	■	■				
8	Procesamiento de datos						■	■	■			
9	Análisis e Interp. De datos							■	■	■		
10	Elaboración del informe final								■	■		
11	Presentación del informe									■	■	

3.6. Recursos

3.6.1. Recursos materiales

En el proyecto se requerirá del siguiente material:

- Bolígrafos
- Hojas bond A4
- Libreta de apuntes
- Laptop/ computadora
- Grabadora de voz.

3.6.2. Recursos institucionales

La institución que apoyará con la realización del proyecto será la Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

3.6.3. Recursos tecnológicos

- Google drive
- Google form
- Microsoft Office

3.6.4. Recursos humanos

En el presente proyecto se requerirá:

- 01 investigador
- 01 asesor

3.7. Evaluación

3.7.1. Análisis de datos cualitativos sobre la importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en las carreras de derecho, ciencias de la computación y educación.

3.7.1.1. Factores implicados para el análisis:

- Factor educativo:

El teatro en la educación asocia a todas las artes debido a que desarrolla la expresión en sus diferentes formas y un aspecto relevante que se involucra, es el aspecto social.

García (1996) afirma que cuando se trabaja en el ámbito educativo, el arte va mucho más allá de los valores estéticos, tiene que ver con la contribución a la sociedad, mejorar nuestro entorno, generar conocimiento del contexto, aportar mejora y propuestas de solución frente a problemáticas tanto personales como comunitarios.

Una de las características más importantes con las que se debe contar en el ámbito educativo, es que debe haber una constante actualización y renovación curricular. Conrado (2020), nos dice que la actualización curricular es una estrategia que permite generar una formación humanística y cultural que la sociedad, al ser dinámica, lo requiere. Asimismo, se requiere que estos cambios sean coherentes en búsqueda de un vínculo efectivo entre las necesidades de la sociedad, el desarrollo humano y el bienestar común. La renovación pedagógica incide en la portabilidad docente de valores, principios y orientación para ser generador de soluciones, progreso y actuando desde un enfoque de reflexión personal y social. Por lo tanto, es importante que dentro de la renovación pedagógica se lleven a cabo los procesos de descarte de métodos antiguos de enseñanza motivando al estudiante que desarrolle un trabajo más competente en el mundo laboral.

- Factor personal, de interés del estudiante:

El teatro, al ser una disciplina que integra todas las formas de expresión, como lo dice Cervera (1981), la finalidad de ello es fortalecer los valores del respeto y la amistad, de

igual manera, logra desarrollar la espontaneidad, seguridad y la creatividad; así pues, el teatro como instrumento de humanización ofrece la oportunidad de crear a partir de conocimientos previos y prepara a las personas para futuras acciones mediante la práctica de ensayo de la realidad donde se ponen a prueba dichas capacidades

Como parte de llevar una metodología donde se use el teatro como herramienta de desarrollo de capacidades, es importante la centralización específica de lo que propone García en 1996 donde menciona algunos principios, y son:

El juego dramático es un recurso educativo fundamental.

Respeto de los diferentes intereses en un ambiente de libre expresión.

Entender el proceso de aprendizaje emocional y valorar los resultados, etc.

Por otro lado, Motos y Navarro (2003), hacen referencia a que el teatro es una vivencia humana del cuerpo de la mente y las emociones; que despierta y agudiza los sentidos y la percepción; centra a la persona y permite una mejor visión de la realidad mediante la atención y la concentración, mejora los procesos comunicativos, escucha activa y desarrolla aspectos no verbales en la persona, el aprendizaje utilizando la práctica teatral explora los sentimientos, estados de ánimo y es un puente al desarrollo de inteligencia intrapersonal; asimismo, el teatro al ser un arte colectivo logra que exista cohesión y cooperación en grupo, también es una ventana para tocar temas de contenido humano, conducta, relaciones, problemáticas sociales, fenómenos y hechos globales, etc.

La expresión en términos generales, es muy importante en la vida del ser humano, el uso de la palabra hace posible que la persona logre conectarse con su entorno; la oralidad que se desarrolla en el teatro no solo se da de manera consciente sino también de manera inconsciente que mediante el uso de sus técnicas hacen que el estudiante mejore sus formas comunicativas (Sánchez, 2008).

- Factor social:

La presencia del teatro en la educación es necesaria por los beneficios que aporta a la sociedad y sobre todo al desarrollo integral del alumno. El juego de dinámicas en grupo como fuente de integración y aprendizaje. (Devis, 2019). Llevar a la práctica teatral a la educación, promueve la participación de todos, donde los estudiantes descubren sus propias maneras de entender la realidad, enfrentarla y crear una nueva. El teatro

promueve la formación de seres humanos más sensibles con habilidades que benefician su desenvolvimiento social, mediante aspectos lúdicos y de intervención, lo que facilita la relación con los demás individuos.

Tabla 2: Factores y consideraciones a considerar para el análisis triangular de entrevistas

FACTORES	CONSIDERACIONES
FACTOR EDUCATIVO	<p>La motivación al cambio de electivo a obligatorio.</p> <p>Cumplimiento de objetivos del curso.</p>
FACTOR PERSONAL, DE INTERÉS DEL ESTUDIANTE	<p>Los efectos causados por el curso de teatro.</p>
FACTOR SOCIAL	<p>Cualidad diferenciadora frente a otros perfiles de egresados.</p> <p>Perspectiva de la obligatoriedad del curso de teatro.</p>

3.7.2. Los actores que intervienen son:

3.7.2.1. Directora de la Escuela Profesional de Derecho de UCSP: Gabriela Carpio Valderrama

3.7.2.2. Director del departamento de derecho y Ciencias Políticas de la UCSP: Daniel Ugarte Mostajo.

3.7.2.3. Director de la Escuela profesional de Ciencia de la Computación de la UCSP: Ing. Iván Jesús Tupac Valdivia

3.7.2.4. Director del departamento de educación de la Universidad Católica San Pablo: Jorge Adalberto Pacheco Tejada

Tabla 3: Tabla de entrevistas

CONSIDERACIONES	DIRECTORES	DE LA ENTREVISTA
<p>La motivación al cambio de electivo a obligatorio.</p>	<p>El cambio se da en no más de 7 años atrás.</p> <p>La necesidad de tener una formación con valores humanísticos, desarrollo de capacidades</p> <p>La evaluación previa y empírica permitió conocer que el curso de teatro como obligatorio ayuda a vencer la timidez del estudiante.</p> <p>Existe una motivación al cambio al ver un contraste de las características del estudiante introvertido versus un estudiante extrovertido.</p> <p>Los comentarios de los docentes con respecto a la carencia de habilidades comunicativas de los estudiantes de ciertas carreras profesionales.</p>	<p><i>“...pero nosotros decidimos al momento de realizar el nuevo plan de estudios del 2016 darle carácter obligatorio a este curso y que sea en el primer semestre...”</i></p> <p><i>“...la formación integral que se ofrece sobre la parte humanista requiere una formación en el arte en general y en este caso específico en las artes escénicas y siendo más específico aún en el teatro...”</i></p> <p><i>“...permite que nuestros alumnos desarrollen otras capacidades...”</i></p> <p><i>“...los estudiantes que llevaban el curso de teatro, les ayudaba mucho a vencer esta timidez, esa personalidad de pronto un poco más retraída, entonces nosotros al hacer esta evaluación, conversar con antiguos alumnos y también con los profesores de teatro nos dimos cuenta que era una muy buena opción ponerlo como un curso obligatorio...”</i></p> <p><i>“...tienden a tener un perfil introvertido, entonces eso se ha notado al hacer un contraste con las diferentes escuelas profesionales...”</i></p> <p><i>“...los profesores por ejemplo nos dicen; porque varias veces han venido a conversar; tu alumno de computación habla muy poco...”</i></p>

La necesidad de mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes de la UCSP y que esta mejora se de a través del curso obligatorio de teatro.

La observación por parte de las autoridades de escuela que el teatro repercute en seguridad y en la mejora de la comunicación del estudiante.

La idiosincrasia nacional no es de una persona comunicativa por lo tanto existe una necesidad de perder la timidez

La necesidad de vencer barreras que culturalmente se forman en cuanto a la comunicación y el teatro ayuda en ello.

“...que necesitamos también que estos alumnos desarrollen habilidades de comunicación... ahí es donde entra el curso de teatro...”

“...La observación por parte del departamento sirve para poder identificar que el teatro repercute en seguridad y en comunicación...”

“...ayuda en el desarrollo personal del alumno, normalmente algunos son más o menos tímidos, nuestra idiosincrasia en el Perú no es de una persona comunicativa...”

“...tener la capacidad de acercarse y vencer esas barreras que culturalmente nos formamos en la comunicación...”

Cumplimiento de objetivos del curso.	<p>mediante el juego de roles del teatro, el estudiante se prepara para asumir los retos de presentarse frente al público.</p> <p>El curso de teatro aporta para que el perfil deseado de los egresados por la UCSP sea alcanzado</p> <p>El curso obligatorio de teatro ha contribuido al estudiante a tener un mejor desempeño en competencias propias del desempeño profesional.</p> <p>Un objetivo que se considera es que el alumno logre una buena expresión tanto verbal como corporal y que desarrolle sensibilidad.</p> <p>El curso de teatro como obligatorio debe hacer que los estudiantes puedan superar sus miedos, barreras y</p>	<p><i>“...en el curso de teatro los profesores le transmitan eso al alumno, decirles, no te preocupes que alguien te va a mirar feo o se va a reír, tienes que estar preparado para eso porque tú lo que estas asumiendo es un rol...”</i></p> <p><i>“...un curso que lo consideramos necesario para que ese perfil global sea alcanzado...”</i></p> <p><i>“...Nuestros alumnos participan en distintas competencias, de arbitraje, derechos humanos, etc. Donde efectivamente estos elementos en los cuales ha contribuido el curso de teatro...”</i></p> <p><i>“...humanidades, arte, específicamente teatro, complementan la formación, entonces yo diría esa formación integral humanística que al momento de la solución de los casos concretos sirve mucho porque tienes una comprensión mejor de la realidad y en ese sentido el curso del teatro ha cumplido una función...”</i></p> <p><i>“...nosotros vamos a querer que el alumno sepa expresarse y expresarse bien... Importante que el alumno pueda expresarse verbal y corporalmente y esa sensibilidad para el mundo que lo rodea, revisando el sílabo se ve que sí ahí se ve plasmando ese proceso...”</i></p>
---	---	--

temores sobre todo al hablar en público. *“...es importante que los profesores sepan que todos y cada uno de los alumnos puedan superar esos miedos, barreras temores que puedan tener...”*

La práctica continua de teatro permitirá consolidar mejor la formación integral *“...es importante que los profesores sepan que todos y cada uno de los alumnos puedan superar esos miedos, barreras temores que puedan tener...”*

“...a más de un alumno le diría que no se contente con aprobar el curso de teatro si no que ojalá que pueda participar en el elenco de la universidad, para consolidar su formación...”

Los efectos causados por el curso de teatro. El curso de teatro permite que la persona al asumir un rol que le permita salir de su personalidad introvertida. *“...quizás son más introvertidos, callados, y eso no debería ser una limitación para que sus otras capacidades puedan desenvolverse adecuadamente en el ejercicio de la profesión... el teatro permite salir de la personalidad de mi carácter y asumir un rol, porque quizás eso es lo que va a tener que hacer esa persona que ya tiene un temperamento marcado...”*

El alumno adquiere seguridad, vence la timidez, desarrolla y ejercita otras habilidades y capacidades como la memoria. *“...el curso de teatro permite que el alumno vaya ganando mucha seguridad...”*

Mediante el curso de teatro el estudiante logra vencer la timidez.

El teatro logra que el estudiante pierda el temor de pararse frente a un grupo de personas	<i>“...al asumir el rol (el alumno) gana seguridad, va venciendo esa timidez, también aprende en equipo, ese trabajo colaborativo, va ejercitando de pronto otras habilidades y capacidades como son la memoria...”</i>
En el ejercicio de la profesión es importante relacionarse con personas de otras áreas y el teatro sirve para lograr la interacción.	<i>“...el perfil medio es ser cohibido, ser tímido, muchos de ellos logran vencer esa timidez...”</i> <i>“...a alguien que haga teatro tienes que pararlo al frente de un grupo y hacer algo que quizás no le gusta, pero lo va a hacer y se va a dar cuenta que no</i>
El teatro permite desarrollar la comunicación verbal y no verbal, clave para llegar a las personas con las que uno se relacione.	<i>le hace mucho daño, no pasa nada, entonces eso hace que estos alumnos pierdan ese miedo...”</i> <i>“...entonces interactuar con esas personas ya es un ejercicio fuera de lo que se hace en la carrera, ahí vemos que esto sirve...”</i>
	<i>“...el teatro ayuda en la comunicación verbal y en la comunicación no verbal en el comportamiento gestual, la comunicación corporal es clave...”</i>
	<i>“...esa expresión corporal si quiere tener una llegada con sus alumnos. podemos reforzar aspectos de comunicación verbal y no verbal...”</i>

Cualidad diferenciadora frente a otros perfiles de egresados.	<p>El juego de roles en el teatro permite la sensibilización del estudiante para enfrentarse a la sociedad mediante la sensibilización y expresión.</p> <p>El egresado de la UCSP se caracteriza por la formación humanista en la cual se pone énfasis mediante los cursos de humanidades, arte y teatro.</p> <p>Una diferencia entre los estudiantes de la UCSP en las carreras que llevan el curso de teatro como obligatorio es la capacidad comunicativa que se logra desarrollar.</p> <p>Una carrera profesional que no tenga el curso de teatro como obligatorio, se encuentra en desventaja.</p> <p>Existe una marcada diferencia entre estudiantes de la UCSP y las</p>	<p><i>“...El teatro como manifestación artística nos muestra obras que ayudan mucho para que mediante la representación de roles y de los sentimientos, emociones de quienes interpretan estos roles, puedan expresarlos, por eso es más fácil captarlos...”</i></p> <p><i>“...el perfil se logra a partir de múltiples componentes, uno de ellos es el curso de teatro...”</i></p> <p><i>“...Yo diría que la formación humanista, por un lado, pero no creo que sea una característica solo de los estudiantes de derecho, pero ciertamente creo que mientras más formación humanista, mejor...”</i></p> <p><i>“...uno de los resultados de estudiantes que nosotros tenemos son los que están relacionados a esta parte de habilidades de comunicación ante diferentes plataformas...”</i></p> <p><i>“...no sé si se esté evaluando en las otras escuelas, pero aquí si es notorio, si no lo hacen están en desventaja...”</i></p> <p><i>“...Definitivamente aporta en el perfil del egresado, inclusive comparando universidades, si tú vas a una universidad nacional, en la carrera de computación, ahí es más notoria la diferencia...”</i></p>
--	---	---

universidades nacionales debido a que el estudiante de la universidad nacional tiene un perfil más conservador.

“...el perfil profesional nuestro atiende mucho al aspecto humano, de esa mirada humanista de la persona y eso en cualquier tipo de relación, de trato tiene que primar, la posibilidad de convencer acerca de una verdad, la posibilidad de ejercer justicia y da valores...”

El estudiante que lleva curso obligatorio de teatro se distingue por su formación humanística y en valores, así como el trato con el resto y su capacidad de influir en los demás y exponer sus ideas de manera eficiente.

“...genera la lógica comunicacional, el convencimiento, la influencia, el influir en nuestra cultura con ideas claras del valor de la persona humana, para convencer a alguien debo tener recursos y todo eso se cultiva en el curso de teatro...”

Perspectiva de la obligatoriedad del curso de teatro.

La necesidad de mejorar la oralidad del profesional para el desarrollo profesional.

“...los juicios son normalmente orales, eso empezó en el ámbito penal pero luego paso al laboral y ahora está en el ámbito civil, entonces las principales áreas del derecho ya están marcadas por la oralidad, eso digamos en una aproximación básicamente disciplinar que ayuda a los alumnos a tener mayor dominio en lo que van a requerir en el ejercicio de la profesión...”

Es necesario que la carrera de administración de negocios trabaje en la habilidad comunicacional y fortalecimiento de la seguridad en los estudiantes ya que ellos deben

“...hacer una consulta a los profesores de desarrollo de empresas donde esa habilidad debe ser bien desarrollada porque ellos tienen que trabajar en grupo, tienen que hacer ejercicios de sustentación de un plan de negocio

trabajar en grupo y se deben enfrentar a situaciones de sustentación de planes de negocio, etc. *mientras más técnica es la carrera, más científica, la habilidad hay que desarrollarla más porque el alumno por el mismo perfil que tiene, más porque son cohibidos...”*

Es importante desarrollar y trabajar más en los aspectos de comunicación en las carreras más técnicas y científicas debido a que el perfil del estudiante suele caracterizarse por la timidez. *“...Ayuda no solamente en la formación personal de la personalidad de cualquier alumno de cualquier profesión la seguridad que da el presentarse en espacios públicos, la seguridad que da el saber modular la voz para expresar lo que uno quiere decir...”*

El curso de teatro además de ayudar con la formación personal, le brinda seguridad al estudiante y futuro profesional para presentarse y comunicarse de manera adecuada y efectiva.

3.7.3. Análisis de Las encuestas realizadas.

La encuesta que se realizó a los estudiantes egresados consta de 26 preguntas que se encuentran adjuntas en el apartado de anexos (anexo 01), donde se pretende dar una visión referencial sobre las habilidades blandas que aporta el teatro a la comunidad estudiantil en el ejercicio de su profesión y se divide en:

Tabla 4: Criterios para evaluación

CRITERIOS PARA EVALUAR	PREGUNTAS
Sobre la socialización, expresión, comunicación y conocimiento	<ol style="list-style-type: none">1. La socialización dentro de su entorno de trabajo es el esperado2. Le resulta fácil expresarse en su entorno laboral3. La comunicación en su entorno y desempeño laboral es fluida.4. Tiene un adecuado conocimiento de su lugar de trabajo.
Sobre la diversión, imaginación, interacción y experiencia.	<ol style="list-style-type: none">5. Se adapta sin problemas al cambio de roles en su trabajo.6. Utiliza estrategias y herramientas creativas para desempeñar su trabajo.7. Utilizo la creatividad en el proceso de su desempeño laboral.8. La interacción en el proceso de su trabajo con su jefe y personal de su entorno laboral es el esperado.

9. La interacción con su equipo de trabajo es el adecuado.

Sobre la vinculación, exploración y alteridad.

10. El nivel de vinculación con mi lugar de trabajo es el esperado.

11. El nivel de vinculación con el personal dentro de mi lugar de trabajo es el esperado.

12. Exploro nuevas estrategias creativas con mis compañeros de trabajo.

13. El nivel de empatía hacia el personal es el adecuado.

14. El nivel de empatía hacia mi jefe inmediato es el adecuado.

Sobre el desenvolvimiento profesional.

15. Planifico mis actividades con anticipación.

16. Gestiono mis actividades de acuerdo a la planificado.

17. Gestiono mis actividades laborales de acuerdo al cumplimiento de las ordenes de mi jefe inmediato.

Sobre la responsabilidad e identidad profesional.

18. Me comprometo con las actividades de mi lugar de trabajo.

19. Asumo con responsabilidad el trabajo en equipo.

20. Me identifico con el centro de trabajo.

Importancia de la práctica teatral.

21. Me identifico con los objetivos de mi lugar de trabajo.

22. La práctica teatral aprendida en la universidad me permite ser más creativo en mi lugar.

23. Las habilidades aprendidas en la universidad de la práctica teatral contribuyen al desenvolvimiento personal en mi entorno laboral.

24. La práctica teatral aprendida en la universidad me permite mejorar nuestras habilidades de adaptación en mi lugar de trabajo.

25. La práctica teatral fue importante en mi formación universitaria.

26. La práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su Carrera profesional.

Para el llenado de las encuestas se consideró las siguientes características personales de los intervinientes:

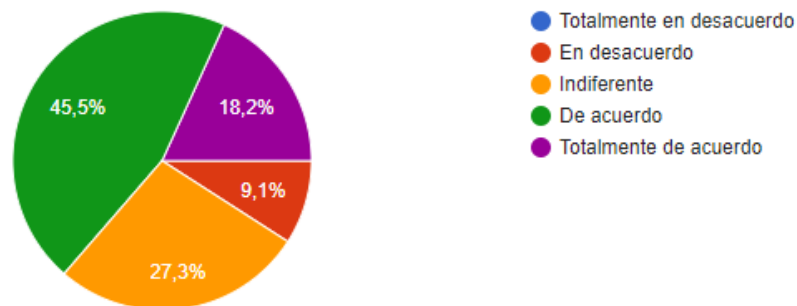
Importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en la formación académica de pregrado de administradores de negocios en la UCSP - AQP

- Ser egresados entre los años del 2017 al 2021 de la carrera profesional de Administración de negocios de la Universidad Católica San Pablo.
- Haber llevado el curso de teatro (electivo) durante su formación pre profesional.
- Estar laborando en el ejercicio de su profesión

Para el análisis de las encuestas realizadas se tomó en consideración las preguntas que están relacionadas a la práctica teatral con respecto al ejercicio de su profesión: Importancia de la práctica teatral, de la pregunta 22 a la pregunta 26 del cuestionario.

La práctica teatral aprendida en la universidad me permite ser más creativo en mi lugar.

11 respuestas



Se obtuvo como resultado que del 100% de encuestados el 18.2% están totalmente de acuerdo que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió ser más creativo en su lugar de trabajo.

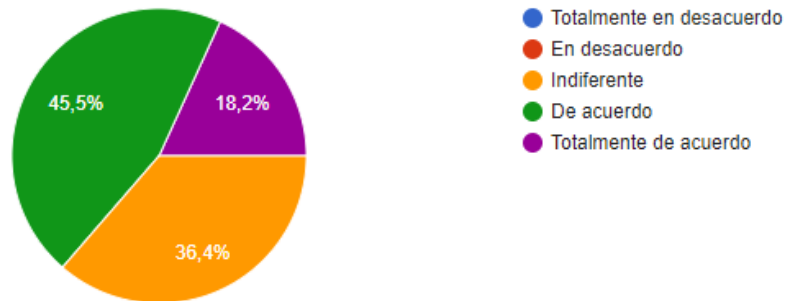
El 45.5% están de acuerdo con la premisa que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió ser más creativo en su lugar de trabajo.

El 27.3% son indiferentes a la afirmación de que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió ser más creativo en su lugar de trabajo.

Y finalmente el 9.1% están en desacuerdo en que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió ser más creativo en su lugar de trabajo.

Las habilidades aprendidas en la universidad de la práctica teatral contribuyen al desenvolvimiento personal en mi entorno laboral.

11 respuestas



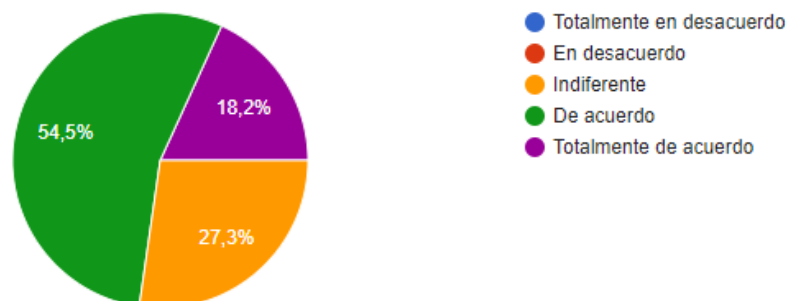
Se obtuvo como resultado que del 100% de encuestados el 18.2% están totalmente de acuerdo que las habilidades aprendidas en la universidad de la práctica teatral contribuyen con su desenvolvimiento personal en su entorno laboral.

El 45.5% están de acuerdo con la premisa que las habilidades aprendidas en la universidad de la práctica teatral contribuyen con su desenvolvimiento personal en su entorno laboral.

El 36.4% son indiferentes a la afirmación que las habilidades aprendidas en la universidad de la práctica teatral contribuyen con su desenvolvimiento personal en su entorno laboral.

La práctica teatral aprendida en la universidad me permite mejorar nuestras habilidades de adaptación en mi lugar de trabajo.

11 respuestas



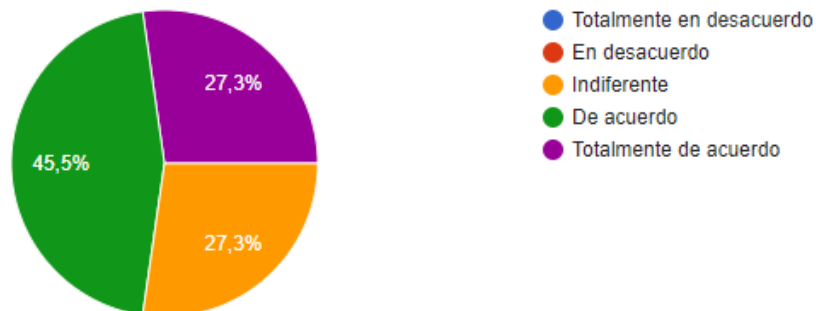
Se obtuvo como resultado que del 100% de encuestados el 18.2% están totalmente de acuerdo que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió mejorar sus habilidades de adaptación en su lugar de trabajo.

El 54.5% están de acuerdo con la premisa que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió mejorar sus habilidades de adaptación en su lugar de trabajo.

El 27.3% son indiferentes a la afirmación que la práctica teatral aprendida en la universidad le permitió mejorar sus habilidades de adaptación en su lugar de trabajo.

La práctica teatral fue importante en mi formación universitaria.

11 respuestas



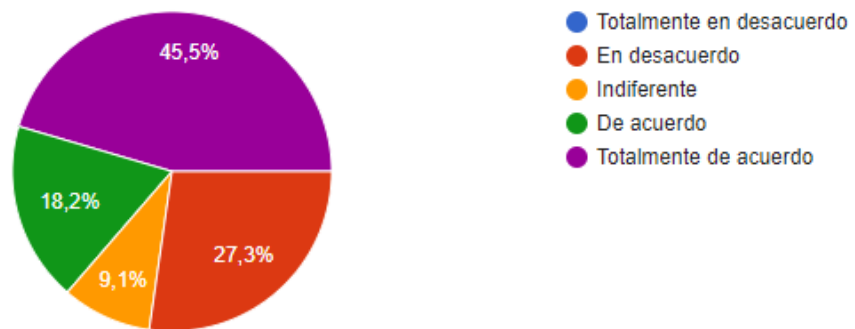
Se obtuvo como resultado que del 100% de encuestados el 27.3% están totalmente de acuerdo que la práctica teatral fue importante en su formación universitaria.

El 45.5% están de acuerdo con la premisa que la práctica teatral fue importante en su formación universitaria.

El 27.3% son indiferentes a la afirmación que la práctica teatral fue importante en su formación universitaria.

La práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su Carrera profesional.

11 respuestas



Se obtuvo como resultado que del 100% de encuestados el 45.5% están totalmente de acuerdo que la práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su carrera profesional.

El 18.2% están de acuerdo con la premisa que la práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su carrera profesional.

El 9.1% son indiferentes con la premisa que la práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su carrera profesional.

Finalmente, el 27.3% están en desacuerdo a la afirmación que la práctica teatral por su importancia en la formación universitaria debería ser un curso obligatorio en la etapa de pregrado de su carrera profesional.

4. Análisis e interpretación de resultados

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

Los resultados de la triangulación de las entrevistas realizadas a las autoridades de las escuelas profesionales de Derecho y Ciencias Políticas, Ciencia de la Computación y Educación muestran que:

4.1.1. En cuanto a la motivación al cambio de ser un curso electivo a uno obligatorio

- En las tres carreras el cambio de ser un curso electivo a uno obligatorio se da en el año 2016 aproximadamente.
- En las tres carreras un determinante al cambio fue la necesidad de tener una formación con valores humanísticos y desarrollo de otro tipo de capacidades ajenas a lo académico.
- Todas coinciden en que el estudiante debe perder la timidez y el curso de teatro ayuda al estudiante a vencer esas barreras.
- Ninguna de las tres carreras profesionales tiene estudios previos sobre los efectos del curso obligatorio de teatro, pero todos coinciden que los resultados evidencian una mejora en las habilidades comunicativas y expresivas y dicha afirmación se genera debido a la observación.
- Las tres carreras profesionales coinciden en que un profesional debe tener habilidades comunicativas para el buen ejercicio de su profesión por lo tanto es motivo de llevar el curso como obligatorio

4.1.2. En cuanto al cumplimiento de objetivos del curso

- Todos afirman que si se logran cumplir los objetivos deseados:
- Los objetivos que se esperan son:
- Asumir los retos de presentarse frente a un público.
- Que logre las competencias propias del desempeño profesional

- Que el alumno logre una buena expresión tanto verbal como no verbal
- Que los estudiantes logren superar el miedo, vencer las barreras que se generan al momento de hablar en público.
- Que mediante el curso de teatro se logre consolidar la formación integral del estudiante.

4.1.3. En cuanto a los efectos causados por el curso de teatro

- Los efectos que se generan por llevar el curso obligatorio del teatro en las tres carreras profesionales son:
- Los estudiantes consiguen seguridad, vencen la timidez sobre todo al momento de hablar en público.
- Se observa que los estudiantes ejercitan otras habilidades y capacidades como la memoria, la interacción con su entorno.
- El estudiante logra mejorar aspectos de su personalidad introvertida logrando que pueda comunicarse efectivamente.

4.1.4. En cuanto a la cualidad diferenciadora frente a otros perfiles de egresados

- Las tres carreras profesionales consideran que existe una desventaja en los estudiantes que no llevan cursos que fortalezcan su desarrollo humanístico, por ejemplo, el teatro.
- El estudiante que lleva el taller de manera obligatoria de teatro participa del juego de roles, que los sensibiliza frente a la sociedad
- El curso de teatro de manera obligatoria contribuye al principio de la formación humanística, situación que marca una diferencia con los otros estudiantes que no llevan cursos de humanidades, arte o teatro.
- El estudiante se distingue porque desarrolla sus capacidades comunicativas, capacidad de influir en su entorno y expresión efectiva de sus ideas a diferencia de universidades que no promueven esas habilidades.

4.1.5. En cuanto a la perspectiva de obligatoriedad del curso de teatro

- En los tres casos coinciden sobre la necesidad de mejorar la oralidad en los futuros profesionales, la capacidad de comunicación para enfrentar la problemática propia de cada carrera profesional en particular.

- Coinciden en la necesidad que todas las carreras profesionales desarrollen y trabajen en aspectos de la comunicación, comunicación efectiva y seguridad

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

- Más del 63% de personas encuestadas están de acuerdo que el curso de teatro debería ser obligatorio en la carrera de administración de negocios.
- Más del 70% de personas encuestadas afirman que el curso de teatro impartido durante su formación profesional en la universidad, les ha permitido tener una mejor adaptación en el trabajo.
- Más del 70% de personas encuestadas afirman que el curso electivo que llevaron de teatro fue importante para su formación universitaria
- Más del 60% de encuestados menciona que las habilidades aprendidas en el curso de teatro les ha permitido mejorar su desenvolvimiento en su entorno laboral.
- Más del 60% afirma que la práctica teatral desarrollada durante su formación universitaria, les ha permitido ser más creativo en su lugar de trabajo.

5. Conclusiones

En primer lugar, la consideración del curso de teatro como obligatorio es importante en la formación profesional del estudiante de administración de negocios de la Universidad Católica San Pablo debido a que promueve una mejor adaptación y desenvolvimiento en el entorno laboral y mejora la capacidad comunicativa tanto verbal como no verbal del futuro profesional en el ejercicio de su profesión

En segundo lugar, la oralidad, interpretación de roles, la comunicación efectiva y el desarrollo de la memoria son los otros aspectos importantes que se desarrollan por tener el curso de teatro de manera obligatoria.

En tercer lugar, la carrera profesional de administración de negocios requiere que el egresado tenga valores humanísticos y éticos, que sea capaz de tomar decisiones, que cuente con flexibilidad ante los cambios, que sea perseverante para que pueda lograr sus objetivos, así

como el desarrollo de la conciencia social, respeto por la persona y el medio, finalmente que tenga liderazgo y trabajo en equipo. Todo lo antes mencionado son los aspectos que, con la vasta información bibliográfica, estudios previos, estado de la cuestión, investigación empírica, mediante entrevistas, cuestionarios, etc. Se ha demostrado que el curso de teatro fortalece todas esas capacidades, situación que puede llevar a generar un cambio en la malla curricular de la escuela.

Se evidencia mediante la observación las repercusiones en el ámbito comunicacional del estudiante que lleva el curso obligatorio de teatro

En el Perú desde el año 2014 se está generando un cambio en el sistema educativo superior que promete garantizar la calidad educativa, formando a profesionales con conocimientos, investigación y valores humanísticos; sin embargo y a pesar del tiempo y la vasta información que se tiene sobre el aporte del teatro en la educación, existe resistencia por mantener una metodología y estructura del siglo pasado donde no hay un modelo participativo, si no que el estudiante es receptor de conocimiento y no se aplican técnicas pedagógicas actualizadas como las técnicas teatrales.

No existen estudios formales de contraste frente a los efectos de llevar el curso de teatro como carácter obligatorio, sin embargo, la observación por parte de las autoridades de las escuelas profesionales y personal docente, han hecho posible la incorporación del curso de forma obligatoria en la nueva malla curricular de algunas carreras profesionales de la UCSP.

La incorporación del curso obligatorio de teatro en la UCSP, es reciente, lo que resulta esperanzador para mejorar la formación de los universitarios en la búsqueda de generar un carácter humanístico en las demás carreras profesionales.

6. Limitaciones y Prospectiva

Las limitaciones que se presentaron para el desarrollo del presente trabajo fueron las siguientes:

- El ciclo de período académico, que debido a que el personal de la universidad se encontraba de vacaciones, existió un retraso en el cronograma estimado.
- Disponibilidad de los directores de departamento.
- El acceso a la base de datos de egresados.
- La dependencia a las respuestas de los cuestionarios por parte de los egresados.
- Aspectos de índole laboral personal.

En cuanto a la prospectiva

- El presente trabajo marca un hito a futuras investigaciones para poder evaluar y conocer datos cuantitativos de los efectos que brinda llevar el curso de teatro de manera obligatoria en la etapa de formación universitaria.

Referencias bibliográficas

- Arrau, S. (2010). El arte Teatral. Teoría y Práctica. *Universidad de Ciencias y Humanidades*, 181. Obtenido de <http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/10856/El-arte-Teatral.-Teoria-y-Practica>
- Beltrán, H. . (2017). *La pedagogía teatral en el desarrollo de habilidades socio-comunicativas*. Colombia : Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.
- Cardenas H. et al. (2017). *Estudio de caso sobre pedagogía teatral en educación especial y el desarrollo de las competencias laborales en el nivel laboral*. Chile: Universidad Gabriela Mistral. Obtenido de <http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/2101/CD%20ME.DIF%20%284%29%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Conesa, E. et al. (2017). La expresión corporal y danza en la educación física de secundaria y bachillerato TT - Corpo e dança expressão no meio educação física E ensino médio TT - Body expression and dance in physical education of secondary and high school. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 17(2), 111-120.
- Contreras, C. et al. (2019). Análisis factorial de un modelo de socialización y confianza en la dependencia de Internet en estudiantes de secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativ*. Obtenido de <https://doi.org/10.24320/REDIE.2019.E25.2112>
- Cordero Durán, L. (2018). La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis. *Estudios Del Desarrollo Social*;, 6(3), 117–125.
- Esquivel M. (2018). El proceso de integración de los niños a los talleres de creación artística de teatro y danza en la Casa de Cultura Pedro Junco, de Pinar del Río, Cuba. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 9(16), 7–27.
- Fernandez , N. (2002). *El desarrollo profesional de los trabajadores como ventaja competitiva de las empresas*. Cuadernos de Gestión, II. Obtenido de <http://www.ehu.es/cuadernosdegestion/documentos/214.pdf>
- Francisco J. . (2002). La practica teatral . *Huellas* , 21-23.

- Gamez, V. . (2018). *Impacto de la implementación de un modelo basado en ejercicios teatrales para mejorar el clima organizacional en la Clínica Melo de reproducción y genética 2018*. Arequipa : Universidad Católica San Pablo.
- García von Hoegen, M. (2019). Creación artística y corporeidad como herramientas de cohesión social e interculturalidad. *Cuadernos Inter.c.a.Mbio Sobre Centroamérica y El Caribe,, 16(1)*, 26–40. Obtenido de . <https://doi.org/10.15517/c.a.v16i1.36456>
- González C. (2017). La interacción en el camino hacia una comunicología. *Occupational Medicine,, 53(4)*, 130. Obtenido de . <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v6n13/ralc07217.pdf>
- Grillo, C. et al. (2019). Turismo de eventos en lña ciudad de SÃO Paulo - BRASIL. Los espectáculos teatrales como atractivos culturales. *Estudios y Perspectivas En Turismo, 28(4)*, 1146–1162.
- Hean. (8 de agosto de 2020). *¿Cuáles son las habilidades blandas más demandadas del mercado?* Obtenido de <https://universidadean.edu.co/noticias/cuales-son-las-habilidades-blandas-mas-demandadas-del-mercado#:~:text=Las%20habilidades%20blandas%20son%20aquellas,directamente%20relacionadas%20con%20su%20quehacer.>
- Hernandes M. (2021). *El teatro y prácticas pre profesionales en estudiantes de la Escuela Profesional de Idiomas, Universidad Nacional de San Martín, 2021*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4337/MAEST.GEST.EDUC.%20-%20Mirleth%20Reina%20Celis%20Hern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kornetsky, L. (2016). Signature pedagogy in theatre arts. A. *Arts and Humanities in Higher Education, , 16(3)*, 241–251. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/1474022216652771>
- Madrigal, D. et al. (2019). El teatro como práctica de consumo cultural. El debate entre jóvenes universitarios. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 11(20)*, 127–152. Obtenido de <https://doi.org/10.22430/21457778.1219>

Mangrulkar, L. et al. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Washington, DC: Organización Panamericana de Salud.

Disponible.: Obtenido de <https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/ha>

Martinez A. (1970). Aspectos educativos del teatro infantil. *Revista Española de Pedagogía*, 183-195.

Miranda, L. (2020). Pedagogía teatral y exploración de la realidad: Un abordaje expresivo-concientizador en la formación de docentes. *Educare*, 24(2), 1– 25. Obtenido de <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.21>

Miranda, L. (2020). Pedagogía teatral y exploración de la realidad: Un abordaje expresivo-concientizador en la formación de docentes. *Educare*, 24(2), 1– 25. Obtenido de <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.21>

Organisation for Economic Cooperation and Development. (2015). *Skills for social progress: The power of social and emotional skills*. . Paris, France: OECD.

Pereira, G. (2018). Imaginación práctica como posibilitadora de la racionalidad práctica. *Veritas*, 39, 9–31. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/S0718-92732018000100009>

Pino, L. (2010). La ciudadanía Universitaria: Propuesta de un modelo teóricopedagógico. *1(13)*, 10-25 .

Raciti, P. (2015). *La medición de las competencias transversales en Colombia: una propuesta metodológica*. Obtenido de <http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1444897404-DT34.pdf>

Rosa, G. et al. (2014). El aprendizaje de las habilidades sociales en la universidad: Análisis de una experiencia formativa en los grados de educación social y trabajo social. *Formación universitaria*, 7(4), 25-38.

Ruiz, L. (2007). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Revista Universidad de Sonora.

Sosa, C. (2007). Modalidades y funciones del metateatro en el Círculo de Tiza Caucasio de Bertolt Brecht. . *Universidad Nacional de Jujuy*, 89–103.

Vieites, M. (2017). La Pedagogía Teatral como Ciencia de la Educación Teatral. . *Educação & Realidade*, 42(4), 1521–1544. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/2175-623662918>

- Zabalza, M. (2001). Competencias personales y profesionales en el Prácticum. *Trabajo presentado en Conferencia del VI Simposium internacional sobre el Prácticum Universidades de Santiago de Compostela. Disponible:*. Obtenido de <https://www.escuelamagisterioceuvigo.es/documentos/practicum/documentos-alumnos/Art%202.pdf>
- Zambrano, T. (2020). Concepción del proceso de vinculación con la sociedad en la USGP desde una perspectiva científica. . *Revista San Gregorio*, 38, 38–52. Obtenido de <https://doi.org/10.36097/RSAN.V1138.1302>
- Ministerio de Educación. (2014). La reforma Universitaria. ¿Qué es la reforma universitaria?. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Reforma%20Universitaria,necesarias%20para%20alcanzar%20sus%20metas.>
- Ayala y Dibut (2020). La actualización curricular como estrategia para la formación integral de estudiantes. *Revista Scielo*. Vol 16(75) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400093#:~:text=Actualizar%20el%20curr%C3%ADculo%20del%20Programa,manera%20profesionales%20h%C3%A1biles%20y%20competentes.
- Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales (2023). Administración e negocios. Universidad Católica San Pablo. <https://ucsp.edu.pe/departamento-de-ciencias-economico-empresariales/administracion-de-negocios/#perfil>
- SARMIENTO GONZÁLEZ, R. y VILCHES VIVANCOS, F. Lenguaje jurídico-administrativo. Una lengua de especialidad. 2ª ed. Madrid: Dyckinson, 2016.
- Motos, T. y Benlliure, V. (2018). Beneficios de hacer teatro en el desarrollo positivo en adolescentes de Valencia *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 47(3-4), 219-248. <https://www.redalyc.org/journal/270/27054113010/html/>

Anexo A. CUESTIONARIO ENVIADO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (FUENTE PROPIA)

Instrucciones

A continuación, el presente cuestionario tiene como objetivo, identificar la influencia de la práctica teatral de los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Negocios de la UCSP de Arequipa-Perú, entre el 2017 y 2021; en su desenvolvimiento profesional en el campo laboral e identificar la importancia del curso de teatro en la formación académica de pregrado de administradores de negocios, su aplicación es totalmente anónima. Recuerde que no existen respuestas “buenas” o “malas” por lo que le pido sea lo más sincero o sincera posible, toda la información recogida será utilizada para fines académicos. La información registrada será utilizada para fines académicos y considera la siguiente escala de conversión:

1	Totalmente en desacuerdo	2	En desacuerdo	3	Indiferente	4		De acuerdo	5	Totalmente de acuerdo
---	--------------------------	---	---------------	---	-------------	---	--	------------	---	-----------------------

No	Criterios de evaluación	Escala de calificación			
		1	2	3	4
Sobre la socialización, expresión, comunicación y conocimiento					
1	La socialización dentro de su entorno de trabajo es el esperado.				
2	Le resulta fácil expresarse en su entorno laboral				
3	La comunicación en su entorno y desempeño laboral es fluida				
4	Tiene un adecuado conocimiento de su lugar de trabajo				
Sobre la diversión, imaginación, interacción y experiencia					
5	Se adapta sin problemas al cambio de roles en su trabajo				
6	Utiliza estrategias y herramientas creativas para desempeñar su trabajo				
7	Utilizo la creatividad en el proceso de su desempeño laboral				
8	La interacción en el proceso de su trabajo con su jefe y personal de su entorno laboral es el esperado				
9	La interacción dentro del trabajo en equipo es el adecuado.				
Sobre la vinculación, exploración y alteridad					
10	El nivel de vinculación con mi lugar de trabajo es el esperado.				
11	El nivel de vinculación con el personal dentro de mi lugar de trabajo es el esperado				
12	Exploro nuevas estrategias creativas con mis compañeros de trabajo				
13	El nivel de empatía hacia el personal es el adecuado.				
14	El nivel de empatía hacia mi jefe inmediato es el adecuado.				
Sobre el desenvolvimiento profesional					
15	Planifico mis actividades con anticipación				
16	Planifico mi día con anticipación				
17	Gestiono mis actividades de acuerdo a la planificado				

Importancia de la obligatoriedad del curso de teatro en la formación académica de pregrado de administradores de negocios en la UCSP - AQP

Anexo B. MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO




CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO XI	CICLO XII
Introducción a la Filosofía	Antropología Filosófica y Teológica	Lógica y Gnoseología	Teología I	Moral	Teología II	Historia del Perú I	Historia del Perú II	Enseñanza Social de la Iglesia	Ética Profesional	Seminario de Investigación Jurídica I	Inglés Técnico: Comparative Legal Systems
Introducción a la Vida Universitaria	Historia de la Cultura Occidental I	Historia de la Cultura Occidental II	Psicología	Metodología de la Investigación Jurídica	Argumentación Jurídica	Contabilidad y Análisis Financiero	Derecho de Contratos I Teoría general	Derecho de Contratos II Contratos Típicos	Filosofía del Derecho	Elementos de Derecho Canónico y Estatutos del Estado	Derecho Internacional Privado
Comunicación I	Comunicación II	Derecho Natural	Derecho y Economía	Derecho Constitucional I	Derecho Internacional Público	Derecho Procesal Constitucional	Derecho Penal	Taller de Negociación, Mediación y Conciliación	Seminario de Investigación Jurídica I	Derechos Humanos	Derecho Notarial y Registral
Taller de Liderazgo	Retórica y Dialéctica	Matemática para abogados	Derecho Constitucional I	Acto Jurídico	Derechos Reales	Derecho de Obligaciones	Derecho Mercantil I Parte general y Títulos Valores	Derecho Mercantil II Sociedades	Responsabilidad Civil y Seguros	Financiamiento y garantías	Práctica Forense Civil y Penal
Teatro	Historia General del Derecho	Clases Públicas	Derecho de Personas	Derecho Procesal General	Derecho Procesal Civil I	Derecho Procesal Civil II	Derecho Tributario II Impuesto a la Renta	Derecho Tributario III Impuesto al Consumo y Tributación Municipal	Derecho de Familia	Derecho de Sucesiones	Práctica Forense en Derecho Constitucional y Administrativo
Introducción al Estudio del Derecho	Teoría del Derecho	Bases romanistas del derecho contemporáneo	Sistema de Justicia y Mecanismos de Solución de Conflictos	Derecho Penal Especial	Derecho Administrativo I	Derecho Tributario I PPSC y Código Tributario	Derecho Laboral I PROSA y D. L. Individual	Derecho Laboral II D. L. Colectivo y D. Previsional	Arbitraje	Contratos Modernos	Práctica Empresarial: Mercantil, Laboral y Gestión empresarial
Metodología del Estudio	Apreciación Artística	Sociología y Derecho	Derecho Penal General	Derecho Administrativo I	Suficiencia de Nivel de Carrera	Derecho Municipal y Regional	Seminario de Criminología, Ciencias Forenses y Crimología	Taller de Litigación Oral	Seminario de Contratación Estatal y Aplicaciones Público Privadas	Derecho Bancario	Derecho y Liderazgo Estratégico
	Apreciación Literaria	Apreciación Musical			Seminario de Introducción al Derecho Comparado	Derecho de la Propiedad Intelectual	Derecho y Biotecnología	Seminario de Derechos del Consumidor, Publicidad Comercial y Protección del crédito	Seminario de Contratación Estatal y Aplicaciones Público Privadas	Derecho Minero	Arbitraje Comercial Internacional y Gestión empresarial
					Historia de la Filosofía Pública	Seminario de Organizaciones Internacionales	Derecho de la Migración	Derecho de Aduanas y Comercio Internacional	Derecho de la Energía		

EH Curso Electivo de Humanidades
EE Curso Electivo de la Especialidad

Anexo C. MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN



CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
Matemática I	Matemática II	Cálculo I	Estadística y Probabilidades	Física Computacional	Matemática aplicada a la Computación	Inteligencia Artificial	Computadores	Tópicos en Inteligencia Artificial	Robótica
Estructuras Discretas I	Estructuras Discretas II	Arquitectura de Computadores	Cálculo II	Análisis Numérico	Estructuras de Datos Avanzadas	Lenguajes de Programación	Interacción Humano Computador	Tópicos en Computación Gráfica	Cloud Computing
Programación de Videojuegos	Introducción de Ciencia de la Computación	Álgebra Abstracta	Teoría de la Computación	Análisis y Diseño de Algoritmos	Sistemas Operativos	Computación Gráfica	Seguridad en Computación	Computación Molecular Biológica	Proyecto de Final de Carrera
Comunicación	Ciencia de la Computación I	Ciencia de la Computación II	Algoritmos y Estructuras de Datos	Bases de Datos I	Programación Competitiva	Redes y Comunicación	Computación Paralela y Distribuida	Tópicos Avanzados en Ingeniería de Software	Sistemas de Información
Metodología del Estudio	Introducción a la Filosofía	Diseño Basado en Plataformas	Bases de Datos II	Ingeniería de Software I	Ingeniería de Software II	Metodología de la Investigación en Computación (100 créditos)	Proyecto de Final de Carrera I	Big Data	Ética Profesional
Introducción a la vida Universitaria	Apreciación Musical	Antropología Filosófica y tecnológica	Teología	Moral	Oratoria	Ingeniería de Software III	Computación en la Sociedad	Proyecto de Final de Carrera II	Análisis de la Realidad Peruana
	Persona, Matrimonio y Familia	Apreciación Artística		Teatro		Liderazgo	Historia de la Cultura	Enseñanza Social de la Iglesia	Formación de Empresas de Base Tecnológica
		Apreciación Literaria						Historia de la Ciencia y Tecnología	Inglés Técnico Profesional
								Formación de Empresas de Base Tecnológica I	

Anexo E. ENTREVISTAS

- a. Entrevista a Daniel Ugarte Mostajo, Director del Dpto. Académico de Derecho y Ciencias Política de la UCSP y Gabriela Carpio Valderrama, directora de la Escuela Profesional de Derecho de UCSP. Realizada el 13 de marzo de 2023 en el campus de la Universidad.

Entrevista 01

1.- ¿Desde cuándo se considera el curso de teatro como obligatorio dentro de la malla curricular del departamento académico?

El curso de teatro sin duda tiene carácter obligatorio desde el nuevo plan de estudios, desde el 2016 porque en el anterior plan de estudios del 2004, cuando recién se crea la carrera, tenía carácter electivo, pero nosotros decidimos al momento de realizar el nuevo plan de estudios del 2016 darle carácter obligatorio a este curso y que sea en el primer semestre.

2.- ¿Qué lleva a cambiar a carácter obligatorio este curso en particular?

Hay dos razones, en cuanto a la formación, lo primero, es que estamos convencidos que la formación integral que se ofrece sobre la parte humanista requiere una formación en el arte en general y en este caso específico en las artes escénicas y siendo más específico aún en el teatro, porque el teatro es una forma de conocer la realidad y permite que nuestros alumnos desarrollen otras capacidades más allá de las intelectuales, que contribuyen también a la formación intelectual, la sensibilidad, para su entorno, para la realidad, para la problemática que se pueda presentar. El teatro como manifestación artística nos muestra obras que ayudan mucho para que mediante la representación de roles y de los sentimientos, emociones de quienes interpretan estos roles, puedan expresarlos, por eso es más fácil captarlos que en una

clase teórica o meramente magistral o tradicional, entonces es una herramienta para la formación integral, que contribuye a la formación específica disciplinar del derecho.

Hace un par de décadas en nuestro país cambio el sistema de solución de conflictos, los procesos judiciales se caracterizaban hasta hace un tiempo por ser básicamente escriturales, todo se hacía por escritos, entonces ese acercamiento que tenía el abogado con las partes y con el juzgador estaba limitado a unas audiencias y momentos muy precisos, como digo muy limitados a tal punto que ni siquiera era obligatorio asistir y lo podías subsanar presentando un escrito, esto para el órgano de la justicia tiene un problema porque el juez requiere poder tener una relación de inmediatez con las partes y con el abogado, o sea para llegar a conocer el fondo de los hechos y del caso, uno puede conocer algo y a partir de los escritos que se presentan, pero otra cosa es ver a las partes, interrogarlas directamente y que ellas manifiesten porque están ahí y el propio abogado también sepa cuales son las razones detrás de las pretensiones de sus patrocinados, entonces para favorecer esta inmediatez es que se dio un giro en la forma de los procesos y del proceso escrito se pasó a la oralidad del proceso, donde ya se proponía un cambio radical mientras que antes eran pocas instancias donde se manejaba la oralidad, ahora, la mayoría tenía que hacerse así y esto empezó con el ámbito penal un poco trayendo el modelo anglosajón donde nosotros vemos en las películas o series como los juicios son normalmente orales, eso empezó en el ámbito penal pero luego paso al laboral y ahora está en el ámbito civil, entonces las principales áreas del derecho ya están marcadas por la oralidad, eso digamos en una aproximación básicamente disciplinar que ayuda a los alumnos a tener mayor dominio en lo que van a requerir en el ejercicio de la profesión en la oralidad, en el proceso judicial o en el ámbito interno, pero también tendría que ser al momento de presentarse con clientes, presentar un informe ante un directorio de una empresa, para desarrollar esas habilidades para poder comunicarse.

3.- ¿por qué ubicarlo en el primer semestre?

Nosotros creemos que desde el primer semestre los alumnos deben superar algunas limitaciones o algunas barreras que puedan tener, uno podría pensar que todos los alumnos de derecho, tienen un temperamento muy sanguíneos o que son extrovertidos y eso no es cierto , muchos de los estudiantes probablemente tengan esas características pero otros son muy estudiosos, o sea han desarrollado más el intelecto pero quizás son más introvertidos, callados, y eso no debería ser una limitación para que sus otras capacidades puedan

desenvolverse adecuadamente en el ejercicio de la profesión que requiere mucho estudio, entonces lo que nosotros queremos que desde el primer semestre, el alumno encuentre espacios y el curso de teatro es uno en el que puede asumir un rol, es decir una forma de poder superar esas limitaciones, es decir que el teatro permite salir de la personalidad de mi carácter y asumir un rol, porque quizás eso es lo que va a tener que hacer esa persona que ya tiene un temperamento marcado cuando tenga que defender a algún cliente o tenga que presentarse ante un tribunal, asumir un rol, el rol de abogado que le toca, y no significa que va a cambiar su personalidad o su carácter o su temperamento, pero si saber que en ese momento le toca asumir otro rol, un rol más suelto, más desenvuelto y creo que eso el teatro lo puede dar y que en el curso de teatro los profesores le transmitan eso al alumno, decirles, no te preocupes que alguien te va a mirar feo o se va a reír, tienes que estar preparado para eso porque tú lo que estas asumiendo es un rol, y que comiencen a superar esas limitaciones que puedan tener, la labor del abogado pensaría que no es así, pero el abogado asume roles de juez, de fiscal, de patrocinador, de asesor ante un directorio o de consultor. Asumimos distintos roles y no quiere decir que cambiemos de personalidad o tengamos personalidad múltiple, si no que tenemos que saber que en esta oportunidad nos toca asumir esta posición y no es que nos ponemos una toga, o sea de hecho el juez se pone una toga porque asume un rol distinto, antes es abogado igual que todos, pero al ponerse una toga asume un rol distinto, el abogado al ponerse una medalla asume un rol particular, el fiscal igual forma que tiene una medalla de otro color.

En esa misma línea el curso de teatro permite que el alumno vaya ganando mucha seguridad a partir de esos roles que va desarrollando, que a pesar de ser un alumno muy tímido, muy introvertido, pero que al asumir el rol gana seguridad, va venciendo esa timidez, también aprende en equipo, ese trabajo colaborativo, va ejercitando de pronto otras habilidades y capacidades como son la memoria, hay experiencias en muchos alumnos que a partir del curso de teatro dicen: yo pensé que la carrera de derecho no es para mí, pero descubrí que he potenciado muchas capacidades, y efectivamente ha encaminado la personalidad y dicen, que si pueden, creo que es importante.

Cuando se identificó que en el antiguo plan de estudios el teatro era un curso electivo, y que no todos lo llevaban, porque creían que era para algunos que les gustaba las artes escénicas, o eran más histriónicos que los demás, pero no, a los estudiantes que llevaban el curso de

teatro, les ayudaba mucho a vencer esta timidez, esta personalidad de pronto un poco más retraída, entonces nosotros al hacer esta evaluación, conversar con antiguos alumnos y también con los profesores de teatro nos dimos cuenta que era una muy buena opción ponerlo como un curso obligatorio, en la actualidad si tu conversas con los estudiantes que ya han llevado el curso de teatro te dirán que efectivamente los ha ayudado muchísimo en ese desarrollo de la carrera y que han ganado una experiencia buena.

4.- ¿Desde que se hizo el curso obligatorio, hay alguna identificación sobre el perfil del alumno egresado que se diferencie de la malla anterior?

No se hizo un estudio específico, pero yo veo que el perfil se logra a partir de múltiples componentes, uno de ellos es el curso de teatro, nuestro perfil estaba más marcado por competencias más generales que tiene que ver con adecuado análisis de los hechos, conocimiento del derecho, la capacidad para expresarse de manera escrita u oral y el curso de teatro contribuye para el logro de ese perfil, pero que el curso de teatro determine la inclinación del alumno a algún ámbito ya sea judicial, publico o empresarial, creo que no, es un curso que sirve para cualquier ámbito en el que se quiera desenvolver no es un curso pensado para dirigir un perfil, si no un curso que lo consideramos necesario para que ese perfil global sea alcanzado, incluso más adelante tenemos un curso que se llama taller de litigación oral, que se simulan audiencias, roles, en un escenario de juicios, y nosotros no hemos puesto porque queremos que todos nuestros alumnos sean litigantes pero consideramos que si es necesario que un abogado que se ha formado en nuestra universidad conozca eso para que cuando decida por donde va, tenga la formación necesaria para hacerlo. Creemos que la oralidad es fundamental para cualquier desempeño, es una contribución al desarrollo profesional.

Nuestros alumnos participan en distintas competencias, de arbitraje, derechos humanos, etc. Donde efectivamente estos elementos en los cuales ha contribuido el curso de teatro, el taller de litigación, cursos como argumentación jurídica, etc. Permiten que ellos también tengan mayores herramientas para desenvolverse mejor y tengan un mejor desempeño en competencias de esta naturaleza, entonces todo va contribuyendo a medida que ellos van avanzando a lo largo de la carrera.

Todo debe ser complementado en esta carrera, si nosotros ponemos especial énfasis en las capacidades de comunicación ya sea teatro, los talleres de litigación, etc. Quizás estaríamos

dejando de lado el hecho de que un discurso no tenga contenido, las capacidades para expresarse, para asumir los roles para perder el temor, para saber cómo relacionarse con determinada persona, son fundamentales, pero tiene que ir, más aún en una carrera como derecho, con buenas razones, por ejemplo, el curso de investigación jurídica es fundamental porque es importante el contenido, etc. Hay que verlo todo como un complemento.

5.- ¿Cuál sería el diferenciador del egresado de derecho de la San Pablo frente a otras universidades?

Yo diría que la formación humanista, por un lado, pero no creo que sea una característica solo de los estudiantes de derecho, pero ciertamente creo que mientras más formación humanista, mejor, solo que también tenemos que competir con un mercado y el mercado no necesariamente entiende porque tenemos un curso de teatro, incluso hay abogados que dicen ¿y por qué un curso de teatro? Incluso mal entienden porque dicen: ¡ah! Entonces el abogado va a ir a engañar, al juez o a las partes, nada de eso, estamos al servicio de la verdad y utilizar estas herramientas justamente al servicio de la verdad y el otro diferencial aparte de la formación humanista, es la concepción disciplinar que nosotros tenemos, la forma de entender el derecho según la universidad en la que estés y nosotros nos diferenciamos de una forma particular de entender al derecho, que está muy ligada a la necesidad de vincular el saber jurídico con otros saberes justamente para conocer la realidad en toda su complejidad, para encontrar la verdad, tiene que ver con todos sus fundamentos que nosotros le damos a la carrera y justamente cuando vamos a los fundamentos de la carrera nos damos cuenta que materias o disciplinas que podrían no tener relaciones directas con el derecho, sí la tienen, humanidades, arte, específicamente teatro, complementan la formación, entonces yo diría esa formación integral humanística que al momento de la solución de los casos concretos sirve mucho porque tienes una comprensión mejor de la realidad y en ese sentido el curso del teatro ha cumplido una función para que sea posible. Yo te diría que, si tu entrevistas a alguien de la PUCP que ellos si tienen el curso de teatro, ellos te dirían que gracias al curso de teatro, pueden ganar en competencias internacionales de litigación o que efectivamente gracias al curso de teatro sus alumnos se desenvuelven mejor. Consideramos que es algo que complementa hay muchas cosas que definen nuestro perfil de egreso.

6.- ¿El curso de teatro está consiguiendo los objetivos que espera?

Yo creo que sí se están cumpliendo los objetivos que nosotros queremos del alumno, nosotros vamos a querer que el alumno sepa expresarse y expresarse bien, y que el curso de teatro tenga el continuo contacto con la realidad sobre todo por lo que se está viviendo, el alumno tiene todos los elementos para perderse rápidamente y salir de la realidad en la que vive, creo que el alumno no debe perder esa sensibilidad del mundo en el que está rodeado. Importante que el alumno pueda expresarse verbal y corporalmente y esa sensibilidad para el mundo que lo rodea, revisando el sílabo se ve que sí ahí se ve plasmando ese proceso.

Como oportunidad de mejora, es importante que los profesores sepan lo que esperamos, si del curso de teatro los estudiantes pueden adjuntarse al teatro, perfecto, pero no es el objetivo del curso, evidentemente, si alguien quiere continuar, perfecto, es importante que los profesores sepan que todos y cada uno de los alumnos puedan superar esos miedos, barreras temores que puedan tener, en particular en esta carrera que demanda muchas cosas.

Diríamos que los objetivos están logrados cuando veamos que un alumno que sea retraído tímido que cuando tenga que hablar en público se sonroje, no importa porque cada uno es como es, pero cuando tenga que intervenir en clase o cuando tenga que dar un examen oral, o tenga que dar una charla frente a compañeros profesores o en las prácticas profesionales tenga que dirigirse a los jefes o la corte, hablar con alguien, no tenga temor, debe tener herramientas para prepararse y asumir el rol y cumplir las metas en esa labor específica, no importa si es tímido, si no comparte con otros etc, pero cuando tenga que hacerlo, tenga las herramientas para saber lo que tiene que hacer, técnicas que se conocen, respirar, etc.

b. Entrevista al Ing. Iván Jesús Tupac Valdivia, Director de la Escuela profesional de Ciencia de la Computación de la UCSP. Realizada el 13 de marzo del 2023 en el Campus de la Universidad

Entrevista 02

1.- Desde cuando el curso cambió de ser electivo a ser obligatorio

La malla curricular del 2016 tiene el curso de teatro como obligatorio, me parece que la malla del 2011 también, es cuestión de verificarlo.

2.- ¿por qué poner al curso de teatro como obligatorio?

En ciencias de la computación, normalmente el perfil del alumno que ingresa es aquel que les gusta la tecnología, las computadoras, quiere hacer programación, y normalmente ellos tienden a tener un perfil introvertido, entonces se ha notado que al hacer un contraste con las diferentes escuelas profesionales, es notorio el perfil del estudiante de computación cuando hay cursos que comparten varias carreras, por ejemplo, tienes alumnos de derecho, de administración, industriales y tienes de computación, entonces esos chicos tienden a ser de pocas palabras, se les ve introvertidos y eso no significa que no sepan, porque los profesores por ejemplo nos dicen; porque varias veces han venido a conversar; tu alumno de computación habla muy poco, no es como el de derecho que tiene otro perfil, de debatir por ejemplo, entonces ellos hablan poco pero cuando hablan son contundentes y cuando dan sus ideas a los profesores los sorprenden, entonces ahí nosotros hemos notado que a pesar de que ese perfil es bueno para nosotros, no lo es del todo, lo que ocurre es que necesitamos también que estos alumnos desarrollen habilidades de comunicación entonces decimos que nosotros tenemos un curso de comunicación, que se hace oratoria etc., pero necesitamos también un curso para desarrollar esas habilidades de poder expresarse ante un público y ahí es donde entra el curso de teatro, justamente porque los incentivan al hecho de pararse al frente como decimos nosotros el no tener el miedo a hacer el ridículo, esa es más o menos la idea, ahí nació la idea o la necesidad, no podría dar detalles de cuándo no se si es el 2016 o antes, pero ese es un tema que hemos manejado desde hace varios años atrás.

Nosotros queremos que se desarrolle esa habilidad que tenemos por naturaleza, pero la tienen cohibida.

3.- Existe alguna data donde se pueda sustentar que el curso de teatro ayuda a los estudiantes?

No existe un estudio formal previo, sí se puede observar que los estudiantes logran mejorar sus habilidades de comunicación, lo que hace notar esto es que por ejemplo, el perfil medio es ser cohibido, ser tímido, muchos de ellos logran vencer esa timidez, pero los que no logran son porque realmente tienen una situación más compleja pero los que no logran, es porque tienen una situación un poco más compleja, por un lado ayuda pero aquellos que no logran aprovechar este incentivo es porque ya la situación es un poquito más crítica, antes como que se enmascaraban por decir, todos eran calladitos entonces uno no detectaba a aquel que tenga un problema.

La observación por parte del departamento sirve para poder identificar que el teatro repercute en seguridad y en comunicación y tendría que hacer una consulta a los profesores de desarrollo de empresas donde esa habilidad debe ser bien desarrollada porque ellos tienen que trabajar en grupo, tienen que hacer ejercicios de sustentación de un plan de negocio para comparar como fue antes y como es ahora.

4.- ¿Cuál sería el diferenciador del egresado de la carrera de ciencias de la computación de la San Pablo frente al mercado?

Justamente uno de los resultados de estudiantes que nosotros tenemos son los que están relacionados a esta parte de habilidades de comunicación ante diferentes plataformas, plateas, entonces esto logra que el alumno dentro de la carrera dentro de los estudios logre eso, más que todo que pierda el miedo, más por ahí parte porque a alguien que haga teatro tienes que pararlo al frente de un grupo y hacer algo que quizás no le gusta pero lo va a hacer y se va a dar cuenta que no le hace mucho daño, no pasa nada, entonces eso hace que estos alumnos pierdan ese miedo y lo apliquen en los diversos cursos donde exponen, en este curso de empresas que es como una especie de ejercicio de fundar un strap tienen que generar una idea y tienen que sustentarla y se les pide que ellos interactúen con gente de otras áreas para que no solamente se acostumbren a hablar entre computers, en una empresa vas a tener un contador, alguien de la parte legal, gente técnica de otras áreas, entonces interactuar con esas

personas ya es un ejercicio fuera de lo que se hace en la carrera, ahí vemos que esto sirve. No hay un estudio de contraste, pero si se nota que los chicos fundan sus empresas, trabajan en diferentes lugares y por ahí lo aplican.

5.- ¿el curso está logrando los objetivos que requiere la carrera profesional?

No tengo un diagnóstico para saber en qué se puede mejorar, pero sabemos que sí funciona de repente sí puede funcionar mejor pero no tengo ese punto exacto por mejorar.

6.- ¿Crees que el curso de teatro debe ser obligatorio en todas las carreras?

En ingenierías yo creo que sí, por otras carreras no podría opinar mucho porque no tengo mucha idea de cómo van ellos, pero en ingenierías yo creo que sí es necesario, en carreras técnicas sí lo es, o sea mientras más técnica es la carrera, más científica, la habilidad hay que desarrollarla más porque el alumno por el mismo perfil que tiene, más porque son cohibidos.

Yo teniendo una visión y opinión personal, los chicos sí deberían tener este curso, teatro, oratoria que desarrollen habilidades de comunicación, no sé si se esté evaluando en las otras escuelas, pero aquí si es notorio, si no lo hacen están en desventaja.

Definitivamente aporta en el perfil del egresado, inclusive comparando universidades, si tu vas a una universidad nacional, en la carrera de computación, ahí es más notoria la diferencia porque ahí el chico tiene otro perfil porque acá es distinto.

c. Entrevista al Dr. Jorge Adalberto Pacheco Tejada,
Director del departamento de educación de la
Universidad Católica San Pablo. Realizada el 13 de
marzo del 2023 en el campus de la universidad.

Entrevista 03

1.- ¿Desde cuándo el curso de teatro cambia de ser electivo a ser obligatorio?

El cambio de malla se da en el 2014, la primera propuesta curricular fue en el 2007 con la que se crea el departamento, en el 2014 se dio el segundo cambio y estamos preparando el tercer cambio curricular para el año 2021 o 2022 y ahora lo vamos a hacer probablemente para el 2024, lo que por el tema de pandemia se retrasó, ahora estamos trabajando en esa nueva estructura.

El cambio de modalidad de un curso no obligatorio a uno obligatorio, obedece a un análisis de cuánto aporta una determinada asignatura al perfil profesional, en el caso nuestro que brindamos por ahora la especialidad de inicial y primaria, el curso de teatro se torna obligatorio por las siguientes razones:

Primero porque ayuda en el desarrollo personal del alumno, normalmente algunos son más o menos tímidos, nuestra idiosincrasia en el Perú no es de una persona comunicativa, hay muchas otras identidades en otros países latinoamericanos unos son más comunicativos que otros, yo considero que el peruano dependiendo incluso de la región de donde provenga, el andino es menos comunicativo del costeño y que el de la selva, yo he trabajado en las tres regiones y lo veo con mucha claridad. Yo creo que en Arequipa el cardenal Landazuri lo definió como cuesta porque decía que Arequipa no era ni costa ni sierra ni cuesta sino “casta” y ahí creo yo que hacía referencia a otras dimensiones antropológicas y culturales.

Yo creo que el arequipeño debe desarrollar su capacidad comunicativa y eso es importante para un profesor de inicial y primaria, tener la capacidad de acercarse y vencer esas barreras que culturalmente nos formamos en la comunicación, debemos ser más extrovertidos, más comunicativos, con mayores recursos de comunicación, sabemos que la comunicación es verbal, el teatro ayuda en la comunicación verbal pero en la comunicación no verbal en el

comportamiento gestual, la comunicación corporal es clave, yo recuerdo por ejemplo un hecho de una profesora inicial cuando yo estudiaba en jardín de infancia en aquel entonces, la directora vivía en el mismo centro de educación inicial y en el recreo yo estaba con un compañerito y ella al parecer ella creo que invitó en el recreo y el chiquito me jaló a mí también, llegamos al comedor de la directora y en su mesa había un plátano y dos panes, entonces a mi compañero le dio un plátano y un pan y a mí me guiño el ojo y un pan, ese guiño de ojo lo entendí perfectamente, yo a esa edad lo entendí perfectamente, mi compañero acababa de perder a su mamá hacia una semana, entonces ese guiño de ojo valió más que cualquier explicación. Son cosas que a uno lo marcan en la vida son cosas que uno debe cultivar, esa expresión corporal si quiere tener una llegada con sus alumnos.

2.- ¿Por qué llevar el curso de teatro se lleva a partir del quinto semestre?

No siempre la ubicación en los semestres obedecen a criterios diseños muy técnicos, es como poner un curso a determinada hora, eso es en general porque no todos los cursos se ubican donde técnicamente debían corresponder, pero teatro si se da a la mitad de la formación profesional es porque probablemente hemos detectado la necesidad de de comunicación y expresión de los alumnos, sus carencias y aprovechamos el curso de teatro para superar esas barreras a la mitad de la formación y no al final de la formación cuando ya es un poco tarde porque los alumnos han empezado a hacer sus prácticas pre profesionales casi al comienzo de su formación, entonces hacia la mitad podemos reforzar aspectos de comunicación verbal y no verbal claves para el inicio de sus prácticas preprofesionales que empiezan con mayor insistencia en la comunicación ya directa con alumnos hacia la mitad de su formación.

3.- Actualmente, ¿el diseño del curso converge con el objetivo del departamento?

Yo creo que sí converge el curso de teatro con el perfil que se quiere del maestro, obviamente unos necesitan más que otros y eso se tendría que suplirse con otro tipo de actividades pero a más de un alumno le diría que no se contente con aprobar el curso de teatro si no que ojala que pueda participar en el elenco de la universidad, para consolidar su formación o para aprovechar su propio parante teatral para profundizar y potenciar sus habilidades comunicativas. Estoy pensando en un alumno con una habilidad extraordinaria para el teatro y nos interesa que profundice en ese campo.

4.- En su mirada transversal basada en su experiencia, ¿usted cree que el curso de teatro debería ser obligatorio en todas las carreras?

Yo creo que sería ideal obligatorio para todas las carreras, me imagino que algún caso algún colega mío diría que sí pero lo ideal no siempre es lo factible por la carga de cursos en la malla curricular. Porque ayuda no solamente en la formación personal de la personalidad de cualquier alumno de cualquier profesión la seguridad que da el presentarse en espacios públicos, la seguridad que da el saber modular la voz para expresar lo que uno quiere decir, la monotonía no es la mejor manera de expresarse y en cualquier carrera, en cualquier profesión, siempre se presenta necesidad y la oportunidad de dar una conferencia por ejemplo, de presentar un proyecto, de convencer a los demás acerca de una idea en cualquier profesión, las habilidades comunicativas te potencian esas habilidades.

5.- ¿Contribuye esta práctica teatral del curso de teatro en la diferenciación que quiere tener la universidad en el egresado de educación?

Sí contribuye, porque el perfil profesional nuestro atiende mucho al aspecto humano, de esa mirada humanista de la persona y eso en cualquier tipo de relación, de trato tiene que primar, la posibilidad de convencer acerca de una verdad, la posibilidad de ejercer justicia y da valores, genera la lógica comunicacional, el convencimiento, la influencia, el influir en nuestra cultura con ideas claras del valor de la persona humana, para convencer a alguien debo tener recursos y todo eso se cultiva en el curso de teatro, con la capacidad de hablar en público, de exponer ideas, de la capacidad de influir en el pensamiento del otro y son parte de los objetivos del curso de teatro en la formación profesional universitaria.